



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 81

Celebrada el día 21 de noviembre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000125, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 125, de 9 de mayo de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000158, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 7 de septiembre de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000128, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención de personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.
 - 3.2. Moción, M/000226, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia



de las políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001709, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a reclamar al Gobierno que no atienda al contenido del punto 8 de la Resolución de la Moción aprobada por el Congreso el pasado 24 de octubre sobre energía limpia y que defienda ante la UE la regulación contenida en la propuesta del Reglamento para el mercado interior de la electricidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001738, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta para que adopte las medidas que se solicitan en relación con la política del sector del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001739, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que en colaboración con la Fundación Anclaje-FAFECYL adopte las medidas que se indican en relación a la situación generada en la empresa Ornuva, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001740, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la política autonómica en materia de infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001741, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el cierre de la Central Térmica de Velilla del Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 339, de 21 de noviembre de 2017.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000745, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, instando a la Junta de Castilla y León a aplicar las determinaciones de la Directiva 2014/24/UE sobre inclusión de aspectos sociales, ambientales e innovadores en la contratación pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000871, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, para instar a la Junta a poner en marcha



una línea específica de ayudas para la renovación de fachadas y cubiertas de pizarra en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.

4.8. Proposición No de Ley, PNL/000830, presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones para la protección del Camino de Santiago como conjunto histórico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

4.9. Proposición No de Ley, PNL/000639, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a incluir la sordoceguera como discapacidad única en el Real Decreto 1971/1999 de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y también a reconocerla como discapacidad única en todas las disposiciones vigentes, así como a desarrollar un plan específico para abordar las necesidades específicas de las personas sordociegas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

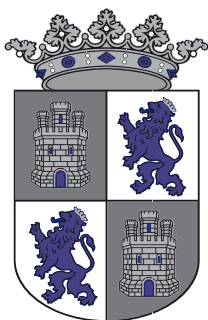
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, PPL/000015, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	7071
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	7071
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	7071
POP/000486	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7071
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7071



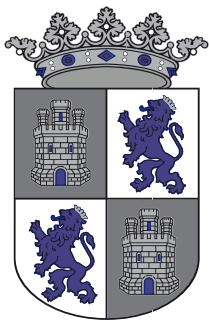
	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	7072
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7073
POP/000487	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7074
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7074
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	7075
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7077
POP/000488	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7078
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7078
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	7078
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7080
POP/000489	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7081
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7081
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	7081
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7083
POP/000490	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7084



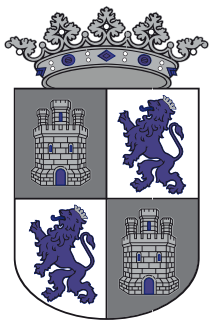
	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7084
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7085
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7086
POP/000491	
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7086
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7087
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	7088
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7088
POP/000492	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7089
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7089
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	7089
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7090
POP/000493	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7091
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	7091
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	7092
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	7093
POP/000494	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7094



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	7094
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	7095
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	7096
POP/000495	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7096
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	7097
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	7097
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	7098
POP/000496	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7099
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7099
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	7099
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7100
POP/000497	
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7101
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7102
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	7102
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7103
POP/000498	
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7104



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7105
POP/000499	
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7106
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	7107
POP/000500	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7108
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7109
POP/000501	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7111
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7111
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7111
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7112
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	7113
I/000125	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	7113
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7114
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	7117
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	7120

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 7122

I/000158

La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la interpelación. 7124

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 7124

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7127

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL). 7131

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7132

La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. 7134

Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos. 7134



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Toman asiento, por favor. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000486

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Permítanme, señoras y señores procuradores, que un día como hoy, y dado que hay cosas que no deben caer en el olvido, comience este Pleno recordando el asesinato hace diecisiete años de Ernest Lluch, un destacado servidor público y uno de los arquitectos de nuestro estado de bienestar, al que todos debemos seguir honrando. *[Aplausos]*.

Me gustaría, señor presidente, señor Herrera, preguntarle por cómo evalúa los resultados de los instrumentos y las actuaciones emprendidas en Castilla y León para luchar contra la violencia de género. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señor... Gracias, presidenta. Señor Tudanca, mientras exista un solo caso de violencia de género en la Comunidad, no podremos valorar de forma positiva ni suficiente el conjunto de las políticas e instrumentos para luchar contra esta lacra. Lo que sí que yo quiero afirmar aquí es que, a lo largo de estos años, estamos completando y avanzando, en colaboración también con el tercer sector, con muchas asociaciones que trabajan en este ámbito, para mejorar la respuesta de la sociedad frente a esa lacra. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández tiene la palabra.



EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Más de 800 mujeres, señor Herrera, son las que han sido asesinadas en nuestro país, solo en los últimos quince años, en los que hay estadísticas, y esto debiera servir para que nos hagamos una idea de la magnitud, de la enorme magnitud... magnitud de este drama. Es verdad que contra la violencia de género -y por eso hacemos hoy esta pregunta- hay que luchar, primero, visibilizando cuál es el problema, cómo es el problema. Y esa iniciativa política y social, ese compromiso, es el que ha tratado de impulsar siempre el Partido Socialista desde que en el año... en el año dos mil cuatro se aprobara la ley nacional de lucha contra la violencia de género; después, es verdad que, con muchas reticencias, logramos que también aquí, entre todos y todas, hubiera una ley autonómica contra la violencia de género. Luego tuvimos que, contra muchas reticencias, insistir en que debíamos hacer el desarrollo reglamentario para dotarnos de esos instrumentos para luchar contra esta lacra. Más recientemente hemos impulsado, una vez más, contra muchas... luchando contra muchas reticencias por parte de su grupo, hemos logrado que se firmara un pacto nacional contra la violencia de género y que, además, este contuviera no solo medidas, no solo propuestas, sino también una memoria económica, que es de lo que se trata, que haya recursos suficientes. En estas Cortes se ha aprobado, se ha puesto en marcha, una Comisión No Permanente -y yo quiero aprovechar hoy también para dar la enhorabuena al trabajo de todos y todas aquellas que han estado haciendo aportaciones, trabajando de forma incansable-, pero le diré que nos parece urgente acordar ya definitivamente las conclusiones, y, con ello, poner en marcha nuevos instrumentos, nuevas propuestas, nuevos mecanismos y nueva financiación para luchar contra la violencia de género en nuestra Comunidad, contra todos los tipos, todas las clases de violencia de género.

¿Y por qué consideramos que es urgente? Primero, porque se está recrudeciendo en nuestra Comunidad y en nuestro país la violencia de género y el machismo, la violencia contra las mujeres y la lucha por la igualdad, que tiene que ser un compromiso diario. Es verdad que el machismo está contraatacando, está contraatacando de forma muy dura, y debemos hacer todo lo posible por pararlo. Y es verdad también que en nuestra Comunidad ha habido recortes muy importantes, que tienen que ser recuperados. En dos mil doce ustedes cerraron el centro de igualdad; desde dos mil nueve hay casi 5.000.000 de euros de recortes acumulados en las políticas de lucha contra la violencia de género en Castilla y León; los agentes de igualdad en las entidades locales ya no reciben la ayuda de la Junta de Castilla y León para su contratación, cero euros desde el año dos mil trece; y las ayudas para las asociaciones que luchan contra la violencia de género son claramente insuficientes.

Pero hoy no me quería centrar en los reproches, sino en los compromisos. Yo creo que el primer compromiso debe ser de los hombres, hace ya mucho tiempo que hemos dejado a las mujeres solas luchando por la igualdad, luchando contra la violencia de género, y creo que debemos ser los hombres, usted y yo, todos los hombres que nos dedicamos a la política y los que no, los que demos un paso adelante para ganar esta batalla, junto a las mujeres, que hace demasiado tiempo -insisto- hemos dejado solas.

Y porque hay algunas cosas que no han cambiado. Hace poco escuchábamos a un europarlamentario polaco decir absolutas barbaridades, culpando incluso de la despoblación, de la que tanto se habla en Castilla y León, a las mujeres que se dedi-



can a trabajar fuera de casa, esas fueron sus escandalosas palabras. Pero hemos visto también en los tribunales como una repugnante manada ponía en tela de juicio incluso la vida diaria de una joven que era la víctima, y no podemos consentir que en este país se ponga en tela de juicio a la víctima y no se castigue y se juzgue a los... a los verdugos.

Stuart Mill, hace ya más de cien años, dijo que la mujer es la única persona que después de probado ante los jueces una injusticia se queda entregada al injusto, al reo, y pareciera que no hemos avanzado tanto en este país. Por eso le quiero pedir su compromiso, para que dentro de ese pacto de Estado de la... contra la violencia de género logremos que el año que viene, se aprueben o no los Presupuestos, haya 200 millones de euros más, que se van a destinar a las Comunidades Autónomas y a las entidades locales, para luchar contra la violencia de género. Ayúdeme, señor Herrera, a ver si entre los dos conseguimos que el Gobierno destine el año que viene esos 200 millones de euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Su señoría conoce que ese pacto de Estado existe. Yo... yo también conozco, y, por tanto, aquí subrayo y reitero que la iniciativa en el Congreso de los Diputados para ese pacto de Estado pues fue del Grupo Parlamentario Socialista. Yo quiero también poner de manifiesto, y me hubiera gustado, en un lógico y recíproco ejercicio de equilibrio y de justicia, que sobre ese pacto se habló y fue objeto de acuerdo en la Conferencia de Presidentes del pasado mes de enero -usted lo recordará-, y no precisamente por casualidad, sino porque hubo un pequeño grupo de Comunidades Autónomas, entre las que Castilla y León también hizo la propuesta de incorporar esa propuesta, que se transformó en un acuerdo.

A ese acuerdo y a ese pacto, Castilla y León ha aportado 23 medidas en concreto, y sabe su señoría que en este momento estamos trabajando precisamente con los agentes del sector, con quienes constituyen o han querido adherirse a esa... a ese pacto la trasposición, la incorporación, la traducción a Castilla y León de ese pacto de Estado. De manera que lo que usted me pide va por delante, está concedido; incluso el pacto firmado por nuestros partidos a nivel nacional contempla 1.000 millones en cinco años, luego, por... por lógica, por justicia, en la medida en que este no es un asunto que pueda esperar dos o tres años, hay que reforzar ese conjunto de políticas; algo parecido a lo que estamos haciendo aquí.

Yo no puedo, de verdad -y se estará discutiendo y se discutirá en los próximos días en la Comisión correspondiente de estas Cortes-, reconocer o subrayar la afirmación que su señoría ha hecho de los recortes en las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género en los Presupuestos de la Comunidad en los últimos años. Es más, yo le pido a usted que, cuando estos días subraya, alardea o intenta lucir el que han presentado ustedes unas enmiendas en virtud de las cuales incorporan 1.000.000 de euros más a la previsión inicial del Proyecto de Presupuestos, lo... lo recapacite, lo estudie. Ustedes no hacen más que desnudar un santo



para vestir otro, trasponer o transferir determinadas partidas que están en el propio Presupuesto a otras partidas que incluso, desde nuestro punto de vista, no son o no deben ser prioritarios.

Mire, usted me habla de los centros de acogida y de atención a las víctimas, ustedes no pueden pretender centralizar en un único centro en la Comunidad, es un proceso de recentralización que va en contra de la descentralización también en la atención de las víctimas.

Por lo tanto, mire, nosotros vamos a continuar en esa línea, pero de mano tendida, con ese modelo de Objetivo Violencia Cero, que lo que pretende es sensibilizar a la población, formar a los profesionales, coordinarse entre todas las Administraciones y mejorar el conjunto de servicios de atención a las víctimas. Y con los recursos presupuestarios para el año dos mil dieciocho, precisamente, vamos a intentar mejorar en todas estas líneas. Vamos a aprobar en el año dos mil dieciocho un plan de prevención de la violencia intrafamiliar, vamos a poner en marcha una plataforma de formación *on-line* de los profesionales, vamos a culminar la coordinación informática con el Ministerio del Interior y habrá nuevas ayudas y beneficios fiscales para los huérfanos de las mujeres víctimas.

Señor Tudanca, de acuerdo, mano tendida, vamos a seguir trabajando, vamos a coincidir, porque esto es también un asunto de Comunidad, un asunto de sociedad, un asunto de progreso. Está bien, en vísperas del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer, hacer publicidad, hacer propaganda, tomar iniciativas; pero yo creo que, sinceramente, coincidirá su señoría conmigo que en esta materia lo que hay que hacer es trabajar, a poder ser juntos, a poder ser unidos, los 365 días del año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000487

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace de la solicitud de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia que la empresa minera Berkeley hace en terrenos radicados en Retortillo, en Salamanca?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias. Gracias, presidenta. Pues, señor Fernández, le diré que, como es obvio y se deduce de su pregunta, usted me pregunta... me repregunta –en la medida en que esto ha sido ya objeto yo creo que hasta de tres preguntas al presidente– por un procedimiento administrativo específico abierto que se encuentra en este momento en proceso de tramitación, que se puso en marcha en virtud de la



solicitud empresarial a la que su señoría ha hecho referencia; una solicitud de expropiación y de urgencia, que se ha sometido –como su señoría también conoce– ya al trámite de información pública, en el que cualquier persona –no se ha cerrado todavía el plazo– ha podido oponerse por razones de fondo y forma, y, por tanto, en lo que a este presidente le corresponde, lo único que puede ratificar es que la Administración, en este caso –como no puede ser de otra manera– y como ocurre en cualquier otro similar, cumplirá con toda la legislación aplicable de fondo y de forma y dictará resolución debidamente motivada después de estudiar esas alegaciones y de valorar técnica y jurídicamente la justificación de la solicitud de la empresa. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿En serio, señor Herrera? ¿De verdad? O sea, ¿en serio ha rebajado usted tanto el nivel? O sea, ¿estamos hablando de un tema tan trascendente que afecta a la salud y a la vida de miles de personas, que atañe a nuestro medio ambiente; un asunto que, aunque sea local, tiene gravísima trascendencia universal? ¿Estamos hablando de que la Junta de Castilla y León está poniendo una alfombra roja a una multinacional para que venga a Castilla y León a expoliar esta Comunidad Autónoma, a destruir nuestro medio ambiente, a echar a la gente de su tierra? ¿Un proyecto que lo que haría sería acabar con decenas de explotaciones agrícolas y ganaderas que a día de hoy están funcionando? ¿Me está diciendo que ante una solicitud de una multinacional a la cual ustedes están dando carta blanca para campar a sus anchas –estamos hablando de uranio–, de una multinacional que está intentando comprar voluntades para construir la que sería la única mina de uranio a cielo abierto en Europa, y que se haría en Salamanca, con unas consecuencias tremendas, me está usted diciendo que después de que la semana pasada usted mutase en Boabdil el Chico y fuese llorando por las esquinas porque se ha enterado a estas alturas de la película que Iberdrola no tiene corazón? ¿Usted cree que Berkeley tiene corazón, señor Herrera?

Usted hoy lo que tendría que hacer es lo que tendría que haber hecho con Iberdrola: ponerse del lado de la gente, de nuestros paisanos y paisanas, de nuestros derechos, y defender nuestra tierra, y no defender los intereses espurios de multinacionales como Berkeley; una multinacional para la que trabaja como *lobbista* –¡oh, qué casualidad!– el señor Manuel Lamela, que fue ex alto cargo con –¡qué casualidad!– el señor Arias Cañete.

¿Usted se cree que me puede dar la respuesta que me ha dado; una respuesta más propia de un chupatintas, que no de un presidente de la Junta de Castilla y León... *[murmillos]* ... que debería de preocuparse por su gente. Es vergonzoso y es lamentable, señor Herrera. *[Aplausos]*. Mire, yo sé que usted es un finado político, y que dentro de su propio partido ya le dan por amortizado políticamente, pero es entristecedor comprobar como quien manda ahora en Castilla y León –el señor Fernández Mañueco, el presidente en bicefalia, que para más inri es de Salamanca– también va a desprestigiar y va a denostar a la ciudadanía charra. Por cierto, un señor, Fernández Mañueco, que rápidamente se ha convertido en un petimetre, más interesado en sacarse fotos y en darse a conocer que en trabajar para detener tropelías como esta.



Por suerte, en Castilla y León sí que hay gente que ama a su tierra; hay una sociedad civil organizada que está dando y ganando batallas; hay una sociedad civil organizada, encarnada en Stop Uranio y en Salamanca Antinuclear, que lleva mucho tiempo trabajando para parar esta tropelía, que están hoy en este Pleno, y que también, junto con compañeras y compañeros nuestras, está esta misma tarde en Europa, en Bruselas, intentando detener este atropello.

Por cierto, la Unión Europea ha abierto expediente informativo al Gobierno de España por no remitir la documentación concerniente a este asunto. Un tema en el que la Junta de Castilla y León lleva allanando el camino a Berkeley desde el año dos mil trece, en el cual ustedes otorgaron una declaración de impacto ambiental favorable a la minera.

¿Y usted me dice ahora que se van a atener a la legalidad y el procedimiento administrativo? ¡Pero si el Partido Popular y el cumplimiento de la legalidad son antónimos! Pero si ustedes son los primeros que han desechado y desoído el dictamen del Procurador del Común de Castilla y León, que ha dicho que debería hacerse otra declaración de impacto ambiental, porque la aprobada por el Partido Popular lo único que hizo fue permitir la tala de encinas milenarias, provocando un destrozo tremendo en una zona especialmente protegida. ¿Pero usted me está diciendo que se quieren atener a la legalidad cuando el propio Partido Popular es el agua y el aceite de la legalidad, cuando ustedes están haciendo oídos sordos cuando el propio Gobierno de España ha suspendido el procedimiento de autorización de la construcción de la planta en Retortillo a la espera de un informe del Consejo de Seguridad Nuclear, informe que es preceptivo y no se ha evacuado?

Herrera, estudie los temas, entérese y defienda nuestra tierra. No dé una respuesta... no dé la callada por respuesta, que era... es lo que ha hecho hoy. Decía Unamuno que a veces el silencio es la peor de las mentiras, y usted está mintiendo a los castellanos y leoneses. Yo le pregunto: ¿ese es su modelo para Castilla y León? ¿Así quiere usted revertir la despoblación? ¿Echando a la gente de sus tierras? ¿Destruyendo los puestos de trabajo del balneario de Retortillo, que lleva 100 años abierto? ¿Así quiere usted impulsar el medio rural? ¿Abocando al cierre a explotaciones agrícolas y ganaderas que a día de hoy están funcionando? ¿Así se preocupa usted por las personas? ¿Queriendo poner una mina de uranio a 30 metros del patio de un colegio; a 30 metros del patio de un colegio y a 100 metros de una residencia de ancianos? Mire, es abyecto, abominable y miserable que ustedes estén dando carta blanca a la tropelía de Berkeley. Nosotros seguiremos exigiendo la paralización inmediata del proyecto y luchando codo con codo con la sociedad civil salmantina, con Stop Uranio, con Salamanca Antinuclear, diciendo no a la mina, sí a la vida, porque para nosotros, al contrario que para ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Fernández, termine.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... las personas son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Señor Fernández, ¡qué entrañable el recuerdo de aquel presidente de aquella república americana que les financia a sus señorías, delante de las cámaras de televisión, diciendo: exprópiese, exprópiese, exprópiese!

Yo le estoy hablando de un procedimiento administrativo. Y usted lo que no me puede hablar es... mezclando, porque su pregunta... -recapacite, cuando se tranquilice, cuando pase este turno, que parece que le excita de una forma muy especial- usted me pregunta por un procedimiento de expropiación forzosa. ¿Qué quiere que le diga yo? ¿Quiere que le diga que el presidente de la Comunidad es el que resuelve con arreglo a su leal criterio, con arreglo a su ánimo, con arreglo a su mayor o menor salud política? Un procedimiento administrativo, en un Estado de derecho como es este, se resuelve por quien se tiene que resolver, que son los técnicos; y los técnicos no con arreglo a su capricho, sino fundamentalmente con arreglo a la ley, que es lo que le he dicho en la primera contestación, si hubiera... si usted no hubiera venido ya predeterminado a montar su clásico numerito, hubiera caído, y que le reitero ahora: con arreglo a la ley que regula esta cuestión en el fondo que plantea el solicitante.

Porque, mire, el solicitante, nos parecerá mejor o peor -por cierto, yo no soy el solicitante, yo no soy el promotor, yo no tengo intereses en esa explotación-, pero resulta que tiene derecho a plantear esta solicitud. Porque, claro, cuando usted me habla de la protección de la salud de las personas, con esa... con esa libertad, ¿dónde estaba usted cuando dejó transcurrir, por ejemplo, el plazo para recurrir la declaración de impacto ambiental formulado por la Administración autonómica? ¿Dónde estaba su señoría? ¿Cuál era su inquietud en ese momento? Usted no tenía ninguna inquietud. Usted, es más, incluso en este caso, se suma al carro de otro procurador de estas Cortes que sí, desde hace mucho tiempo, viene manteniendo una posición coherente respecto de esta cuestión.

Porque, claro, si usted a esto, encima, le suma el... lo que ha sido el bochorno de los últimos días, en una iniciativa que es suya, que es su responsabilidad, que es de su grupo político, de Podemos, pero ¿cómo me puede usted equiparar esto a lo que está ocurriendo en relación con Iberdrola y en relación al cierre de las centrales térmicas, cuando han sido ustedes los que, contra todo sentido, contra toda justicia, sin ninguna necesidad, apuntándose a un carro ilusorio de venta de lo verde -y lo verde es importante, y los objetivos de lucha contra el cambio climático lo son-, han planteado claramente ante el Congreso de los Diputados -por cierto, con el apoyo de otros, que no sé cómo se han podido sumar a ese carro- el cierre anticipado, injustificado, de las centrales térmicas en Castilla y León el 2020? ¿Pero es usted el que me habla a mí de la repercusión en las personas, en los trabajadores, en las personas de las comarcas, en los trabajadores de las minas que están surtiendo de minería? Mire, señor Fernández, de verdad, hágaselo mirar.

Yo le vuelvo a reiterar: la Junta, en este asunto, en cualquiera de los casos, procedimiento, incidencia, recurso, no tiene ningún prejuicio ni ninguna predisposición hacia este proyecto; pero sí que establece como primacía el respeto a la ley, el respeto al trabajo coordinado de cinco Administraciones diferentes, el de sus profesionales, que son los que van, con arreglo a derecho, a resolver, a los organismos independientes que han informado, como el caso del Consejo de Seguridad Nuclear,



y, finalmente, a los jueces, que, aunque a usted no le gusten, en un Estado de derecho son, al final, la garantía de que se va a aplicar la ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000488

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para incentivar la contratación de jóvenes que buscan su primer empleo, tal y como recoge nuestro acuerdo, suscrito entre Ciudadanos y su Gobierno? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, en dos mil dieciocho, en el plan de empleo, plan de políticas de empleo, que estamos ya trabajando y negociando en el marco del diálogo social, el colectivo de los jóvenes seguirá teniendo un carácter prioritario en los apoyos públicos a la formación y al empleo, y a los anteriores programas, a los que, por ejemplo, este año hemos puesto en marcha, incluido uno bien reciente, de hace tan solo unos días, dotado con 2,6 millones de euros de subvenciones a entidades locales para contratar desempleados jóvenes, cumpliremos –se lo puedo hoy asegurar– el compromiso de incluir incentivos para que las empresas contraten a jóvenes desempleados en su primer empleo tras la etapa formativa, con una dotación de al menos 1.000.000 de euros, que es el punto 16 del acuerdo que hemos suscrito y que ha de permitir que salgan adelante los Presupuestos del año dos mil dieciocho. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, no esperaba menos que cumpliera lo que ha firmado, por supuesto. Mire, usted y yo hemos hablado en infinidad de ocasiones en estas Cortes de la despoblación, hemos hablado de la falta de oportunidades que sufren todos nuestros jóvenes aquí, en nuestra Comunidad, hemos hablado de la ausencia de implantación de nuevos proyectos empresariales que generen empleo, y empleo de calidad. Hemos hablado también del fracaso que supondría que, cuando un joven castellano y leonés tenga que marcharse y tenga que hacer un... el proyecto



de vida fuera de nuestra tierra, y usted, señor Herrera, y su partido, el Partido Popular, han estado gobernando esta Comunidad durante décadas. Ese mismo... durante esas décadas, hemos tenido decenas de miles de jóvenes que han tenido que marcharse, jóvenes perfectamente preparados, quizás los más preparados de toda nuestra historia, y han tenido que irse fuera a buscar esas oportunidades fuera de su tierra. Y durante estas mismas décadas que ustedes han estado gobernando aquí, en Castilla y León, la población ha caído drásticamente, dramáticamente, sobre todo en el medio rural. Han estado ustedes gobernando en época de bonanza y han estado gobernando también en época de crisis y no han sabido aprovechar los vientos favorables de las primeras y, por supuesto, no han podido evitar las duras consecuencias de la segunda. Y sí, después de todos esos años que han estado ustedes gobernando aquí, en Castilla y León, si buscamos el principal problema que tenemos aquí, en Castilla y León, el resumen sería que ustedes han generado una falta de oportunidades en todos los castellanos y leoneses.

Y se lo llevo recordando los datos martes tras martes aquí, en esta tribuna. Las empresas nos abandonan, sí, también aquí, en Castilla y León, las empresas se marchan, porque no podrá negarme que durante los últimos años hemos sufrido un desfile de empresas que se tienen que marchar fuera de Castilla y León y que ni usted ni su Gobierno del Partido Popular han hecho nada útil para que... evitar que eso ocurra. Estamos hablando de los autónomos e intentándole hacerle comprender que tiene que cambiar sus políticas, y usted se empeña en negarlo y en justificarlo. Hemos hablado también sobre los datos, sobre el drama de la despoblación, eso que nos aboca a un problema, un problema gravísimo, un desastre poblacional aquí, en Castilla y León. El problema de la generación mejor preparada, más... más formada que tenemos en los últimos años y que tienen que marcharse porque no tienen hueco aquí, en Castilla y León.

Y, además, durante los últimos años, si fuera... en los dos últimos años, si fuera el resumen de cuáles han sido las prioridades de nuestro... de nuestro partido, tendríamos que decir que hemos centrado todos nuestros esfuerzos en buscar esas oportunidades que ustedes no les dan a los ciudadanos de Castilla y León. Y por eso hemos incluido en los Presupuestos esa exigencia de crear ese Plan de Primera Oportunidad para aquellos jóvenes que quieran buscar ese primer empleo después de una magnífica etapa formativa. Porque le debemos a nuestros jóvenes oportunidades, señor Herrera, porque ellos son nuestro futuro y porque ellos se han formado con muchísimo esfuerzo, y créame que sé de lo que hablo, y están preparados para dar lo mejor de sí mismos aquí, en su tierra, a todos los castellanos y leoneses.

Y nuestra sociedad, además, señor Herrera, nos lo necesita, porque no podemos resignarnos a un modelo, al que tienen ustedes implantado, que cierra la puerta al talento y que además hace del conformismo aquel que cierra... que pone cerrojos a las oportunidades de futuro. No se puede llenar la boca aquí y después irse a Bruselas y decir que lucha contra la despoblación, y, luego, a la vez, obligar a marcharse a aquellos que realmente pueden contribuir de la mejor... a paliar ese problema.

Le pido encarecidamente que haga suyas estas... estas exigencias de Ciudadanos, que crea en estas políticas de empleo que le estamos planteando, que tenemos que hacer que se permita abrir esas puertas al talento, que no podemos volver a cerrar con cerrojos las oportunidades de nuestros jóvenes. Y, además, creo que se lo debemos a nuestros jóvenes, que usted tiene que hacerlo por y para nuestros



jóvenes, que, en definitiva, será por y para todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, usted cada martes me puede plantear y me puede preguntar por lo que su señoría considere, ¡faltaría más! Ya estamos acostumbrados, y yo procuro darle pues la... después de estudiarme los asuntos -porque, a pesar de lo que algún otro dice, me estudio los... los asuntos-, le doy la correspondiente respuesta.

Pero, mire, yo incluso le permito esos martes pues que su señoría frivolicé, como hoy, que me intente hacer de trilerero mezclando una vez más en el debate los problemas que la Comunidad tiene; y los tiene en los dos casos, pero, evidentemente, hay que estudiarlos y también hay que sacar las consecuencias diferentes en cada caso con los saldos vegetativos y con los saldos migratorios. Yo ya estoy acostumbrado a todo eso, yo estoy incluso acostumbrado a una lectura interesadamente negativa del dato negativo en aquel mes en el que el dato es negativo, sin que el resto de los meses... Eso no me importa, lo doy por descontado. Yo lo que quiero es... al señor Fuentes, al portavoz del Grupo Ciudadanos, y al Grupo Ciudadanos, responsable cuando hay que tomar responsabilidades; por ejemplo, a la hora de tomar decisiones, a la hora de plantear propuestas, de plantear enmiendas, algo tan importante para poder hacer, como es el Presupuesto cada uno de los años.

Y yo le he dicho, y le vuelvo a señalar, mire, nuestra estrategia de empleo en estos años, hasta el dos mil veinte, establece el colectivo juvenil como prioritario en nuestras políticas de empleo. Este año dos mil diecisiete, ese Plan Específico de Empleo contrae 41 millones de euros dirigidos a fomentar, a facilitar el empleo de los jóvenes. Lo estamos haciendo, además, en el marco de un Sistema de Garantía Juvenil en el que hemos dado en esta legislatura, también gracias a sus aportaciones, pasos adelante; baste considerar que al comienzo de la legislatura eran apenas 3.900 los jóvenes inscritos y ahora ya son 46.000, entre ellos, por cierto, muchos estudiantes.

Pues bien, los principales programas en los que estamos articulando este año dos mil diecisiete esas políticas de fomento del empleo joven se dirigen a los jóvenes inscritos en ese sistema, y son, por lo tanto, adecuados para los jóvenes que buscan el primer empleo. Yo quiero hablar aquí del Programa Mixto de Formación y de Empleo; o del Programa de Prácticas No Laborales; o del Programa de FP Específica con compromiso de inserción; o de las acciones de FP para el empleo en su modalidad de oferta; o los contratos para la formación y aprendizajes en prácticas; o el programa de contratación temporal de jóvenes por entidades sin ánimo de lucro; o los programas de fomento del empleo estable por cuenta ajena; o también el de autoempleo para jóvenes; o ese al que ha hecho referencia en mi primera contestación, que es el de subvenciones a entidades locales para contratar desempleados jóvenes, de 2,6 millones de euros, que acabamos de convocar. 41 millones de euros.



Y yo le digo, contestando a su pregunta: el próximo año, el próximo ejercicio tendrán continuidad estos programas, se adaptarán... -porque el sistema del diálogo social es flexible- se adaptarán a aquellas líneas que debamos fortalecer; y, además, vamos a cumplir los puntos 16 y también el 17, relativo al desarrollo del cheque formación en Castilla y León; y específicamente cumpliremos el compromiso de incluir incentivos para que las empresas contraten a jóvenes desempleados en su primer empleo tras la etapa formativa, con una dotación mínima de 1.000.000 de euros. Y eso deberá a que usted y yo hemos acordado... -y el Grupo Parlamentario Popular, por supuesto- hemos acordado que esa es una medida que en este momento puede seguir contribuyendo a que siga descendiendo el número de jóvenes que, deseando trabajar, no pueden hacerlo en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000489

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ya en otra ocasión le he preguntado por el Plan de Promoción Industrial. Hoy me gustaría preguntarle si cree el presidente que el Presupuesto presentado y pactado con el Grupo Ciudadanos cumple con ese Plan de Reindustrialización aprobado hace ahora casi más de un año.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Santos Reyero, creo que sí, creo que el Presupuesto... el Proyecto de Presupuestos para dos mil dieciocho recoge los recursos suficientes para cumplir con holgura tanto los compromisos del acuerdo, el que firmamos aquí los distintos grupos políticos, como los del Plan Director de Promoción Industrial que la Junta aprobó en junio sobre la base de aquel. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Bien, espero que en la segunda contestación sea usted más concreto, más conciso, porque lo que yo quiero que me responda realmente es si con estas cuentas usted cree que es posible iniciar el camino para conseguir ese modelo de reindustrialización que consiga el objetivo de elevar al 20 % el valor añadido bruto.

¿Cree que este detalle presupuestario tiene un claro efecto equilibrador que iguale o minore... que iguale o minore al menos esas diferencias territoriales, que disminuyan los contrastes entre el 26,2 % de trabajadores ocupados en la industria



en algún territorio castellano o provincias como León, con el 13,8, Zamora, el 12 %, o Salamanca, con un pírrico 10,8 %, provincias todas ellas que no llegan ni a la mitad de Burgos y que quedan, como siempre, a la cola de esta Comunidad Autónoma? ¿Piensa usted realmente que las diferentes partidas incluyen inversiones y esfuerzos que incrementen las posibilidades de revertir los datos de la tercera... perdón, los datos de la EPA del tercer trimestre de dos mil diecisiete, aquellos que indican que León tiene la peor tasa de paro de esta Comunidad, con el 15,88, que la peor tasa de empleo es la de León y Zamora, con el 42 y un 44 % respectivo, o que las dos peores tasas de actividad son las de Zamora y León, entre las peores de España, solo empeorada, en algún caso, por Orense?

Permítame, señor Herrera, que le lea algunas líneas del... del análisis que hace el grupo de opinión Proyecto León -no de UPL, sino de un grupo independiente- sobre la realidad económica de la provincia leonesa. Dice este grupo de opinión: "Los datos dicen que tenemos una demografía decadente, un mercado laboral débil, que no incita a buscar trabajo, con una cifra de desempleo alta que lleva a los leoneses a marcharse masivamente de esta provincia. Nos encontramos -acaba el análisis- en una situación de emergencia". Y sigo leyendo, señor Herrera: plantean que, en el plano autonómico, León debe de tener un plan de promoción industrial acomodado al tamaño de las empresas locales, para que se creen en unos casos, crezcan en otros y se implanten en otros; un compromiso directo y cuantificable con su parque tecnológico y su parque científico; un compromiso claro y planificado sobre la evolución de la centrales térmicas y del consumo del carbón autóctono; la creación inmediata del *cluster* específicamente leonés de empresas químico-farmacéuticas, de tecnologías de la información, de alimentos cárnicos, de alimentos lácteos, etcétera, etcétera.

Claro, ante todas estas cuestiones, yo querría saber qué es lo que ustedes presupuestaban o qué iban a presupuestar después de la proposición no de ley presentada por Unión del Pueblo Leonés y aprobada por unanimidad en esta Cámara. Sí, señor presidente, esa que planteaba una inversión decidida sobre el Parque Tecnológico de León, esa que hablaba de la mejora de la señalización, de los accesos y de la ampliación, esa que ustedes aprobaron sin ningún tipo de transacción y por tanto aceptaban en su totalidad. Y, oiga, fui, busqué y, más allá de que ustedes escondan alguna partida en el presupuesto de esa Fundación Villalar, por aquello de su opacidad y su ocultismo, no encontré más que partidas para el polígono de Valladolid y para el Parque Tecnológico de Burgos, que también reconozco tienen lo suyo. Y la verdad es que me desilusioné y dije: será un error. Y me dije: quizás, y solo quizás al día siguiente de presentar estas cuentas oiré al señor Silván exigir esas justas inversiones para el parque tecnológico, o quizás saldrá el señor Mañueco a exigir un plan de dinamización en Béjar. Esperé a ver si desde León y desde la Junta se avanzaba en la petición local de UPL de exigir la Agencia del Medicamento para León, por aquello de la fortaleza farmacéutica que usted nos repite cada vez que le pregunto. Claro, al ver que no, aprovecho hoy, señor presidente, para recordarle y para pedirle que igual es mejor menos reprobaciones sobre el *procés* catalán y más trabajo para conseguir que las consecuencias de las... deslocalizaciones del *brexit* o del citado *procés* sean aprovechadas para desarrollar las empresas y para desarrollar el territorio de la región leonesa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Seños Santos, le reitero: el Proyecto de Presupuestos cumple las previsiones del acuerdo y del Plan de Reindustrialización, cuyo objetivo, en el que hemos coincidido, es que la economía industrial represente en el año dos mil veinte el 20 % del PIB de la región. Y para ello, mire, ese proyecto mejora la financiación empresarial, y lo hace tanto en las líneas de ayudas directas a las empresas, desde distintas instancias –el ICE, con 73,4 millones; Agricultura, con 35,5; Energía y Minas, con 8,5–, como con apoyos financieros a las mismas –65,7 millones de euros, incluidos en los Presupuestos–. Esto no es Lanzadera Financiera, estos son préstamos dentro de las distintas líneas de las Consejerías de la Junta.

Ese mismo proyecto refuerza la cohesión social y territorial, esa por la que su señoría me preguntaba. Y, así, destina casi 20 millones de euros al Plan de Dinamización de los Municipios Mineros y 36,8 millones de euros al Plan de Dinamización de la provincia de Soria. Ese mismo proyecto aumenta las partidas de innovación, las de I+D+i. También tenemos el objetivo de llegar, en el año dos mil diecinueve, al 3 % de todo el gasto no financiero de las Consejerías. Y el proyecto, a estos efectos, prevé, establece, 236 millones de euros de gasto público, lo que supone un 7 % más en dos mil diecisiete y, concretamente, el 2,8 % de todo ese gasto no financiero; vamos aproximándonos. Y, mire, el proyecto incluye también 24,6 millones de euros destinados a actuaciones dentro del suelo industrial como inversiones reales de la Consejería de Economía.

Y es verdad que estas inversiones se realizan –y su señoría lo sabe, y lo sabe de Presupuestos anteriores– en ocasiones con partidas que tienen nombre propio y apellidos. Lo tienen en el caso concreto del Presupuesto dos mil dieciocho. Su señoría me dice que lo ha estudiado, y ahí lo habrá visto: Parque Tecnológico de Burgos, el Parque de Proveedores de Villamuriel del Cerrato, en Palencia, o el suelo industrial en Ávila, asociado también al futuro de la actividad industrial en esa ciudad y en esa provincia.

Y hay otras muchas partidas sin territorializar. Sabemos que hay un compromiso en el Pacto de Reindustrialización, en el acuerdo, para actuar en todos los parques tecnológicos. Mire, en el caso concreto del Parque de León, no tenga su señoría ninguna duda que tendremos muy en cuenta, en el año dos mil dieciocho, los compromisos concretos que fueron objeto de la propuesta de resolución por su señoría, que votaron... que creo que votó y aprobó por unanimidad las Cortes de Castilla y León. De manera que hace su señoría bien en recordarlo, y hará su señoría bien en seguir, en el año dos mil dieciocho, si vamos a hacer las correspondientes inversiones para hacer realidad ese... esa proposición.

Y, finalmente, yo le quiero decir: hombre, usted me ha leído la parte de un diagnóstico de situación de un grupo de personas independientes. Bueno, estoy convencido que su señoría solamente ha leído aquella parte que a su señoría le ha apetecido leerme, y me parece absolutamente justo. No me ha hablado de si la economía de León ha evolucionado positiva o no positivamente en los últimos años, no me ha hablado de si en los últimos años se ha producido, o no, un avance en la lucha contra el desempleo, no me ha hablado de cuál ha sido el comportamiento de las exportaciones en los últimos años en la provincia de León, no me ha hecho ninguna referencia a si León está sabiendo, o no, aprovechar los efectos que no tienen o de



los que no disponen algunas de las otras provincias y ciudades que su señoría ha mencionado de la alta velocidad ferroviaria, nuevas infraestructuras. No me ha dicho cuál es la valoración que su señoría hace, y las personas autoras de ese informe, acerca de que, por ejemplo, en el último año más del 25 % de las inversiones reales de la Junta se hayan dirigido hacia la provincia de León, no me ha hablado su señoría del valor que se le puede dar a la existencia de dos *cluster*, uno tecnológico y otro biotecnológico, en el propio León.

Y, finalmente, el hecho de que el Parque Tecnológico de León es también una realidad muy positiva, con 26 empresas instaladas, con casi 900 empleos directos, con otros casi 100 indirectos, que se ha beneficiado de las mejores condiciones de oferta que pusimos en marcha la primavera del dieciséis, que ha mejorado sus instalaciones con nuevos espacios colaborativos y cuya... y cuyo 63 % de superficie está en este momento ocupada. Son realidades complejas; evidentemente, con algunos datos que para nada nos deben mover a la confortabilidad, pero que también marca una línea positiva y esperanzadora en el caso concreto de la economía de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000490

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. ¿Impulsará la Junta alguna medida extraordinaria antes de finalizar dos mil diecisiete para atajar las listas de espera de consultas de especialistas y pruebas diagnósticas? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues informo a su señoría que estamos trabajando en distintas líneas. En primer lugar, en mejorar el registro tanto de consultas como de pruebas diagnósticas; en segundo lugar, en incorporar prioridades clínicas a la hora de... de realizar las indicaciones por parte de nuestros médicos especialistas; en tercer lugar, en reducir la... las consultas y pruebas diagnósticas que se... que hay que suprimir por ausencia de los pacientes o por cambios promovidos por los pacientes; medidas para el incremento de plantilla, para potenciar las unidades de diagnóstico rápido, y especialmente para la inversión y la mejora en tecnología diagnóstica en los hospitales de Castilla y León. Ese es el bloque de medidas en el que estamos trabajando, algunas de ellas se concretarán en este mismo año dos mil diecisiete, y otras a lo largo del año dos mil dieciocho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. Mire, señor consejero, yo le pregunto todos los noviembreros, en el quince, en el dieciséis, en el diecisiete, como... como Cecilia, vamos; si es que esto es una llamada de alerta máxima, señor consejero. Mire, a ver si de una vez acepta usted que hay un antes y un después de los recortes, y que las listas de espera han sido especialmente sensibles a eso. Usted puede seguir negando lo que todos conocemos; pero, lo que es peor, que miles de enfermos padecen. Eso que me ha dicho de disminuir la variabilidad, estudiar las ausencias, priorizar, etcétera, etcétera, también me lo contestó en dos mil dieciséis.

Pero, mire, yo le digo: en dos mil once, antes de los recortes, 52.000 enfermos esperaban una consulta con un especialista -de las tradicionales, me refiero-; en dos mil diecisiete, en junio, 129.714 -miedo me da diciembre-; y en dos mil once, 2.300 enfermos esperaban una prueba diagnóstica, y en junio de dos mil diecisiete 19.384. Mientras usted prioriza y estudia todo eso, 22.640 más en dos mil diecisiete respecto a dos mil dieciséis, y 5.200 más en pruebas diagnósticas en dos mil diecisiete respecto a dos mil dieciséis.

Esto no es tener un mal día, señor consejero, esto no es una interpretación, son sus datos, y para eso ya no me sirve ni las excusas ni las justificaciones ni la manipulación ni la estrategia Perycles ni los titulares, es la constatación de un fracaso, señor consejero, y es una demostración de que son ustedes incapaces de solucionar este problema. Esto es una barrera infranqueable, y usted siga priorizando, pero para la población es prioritaria su salud. ¿Usted no se ha parado a pensar eso?

Estoy de acuerdo, pero lo tenían que haber hecho ya: dimensionar las plantillas, incrementarlas, aportar recursos técnicos y equipamientos, hacer contratos y poner de verdad a funcionar todo el potencial del sistema público de salud a... a pleno rendimiento, porque eso sí que es una prioridad absoluta. ¿O va a limitarse a lo que nos ha anunciado en la prensa, de hacer un maratón de negocio, derivando de nuevo al dispositivo privado? Dígame, para finalizar, qué respuesta va a dar a un enfermo que pide una cita para el oftalmólogo en la primavera de dos mil diecisiete y se la dan para dos mil dieciocho; que piden cita con un cardiólogo o un traumatólogo y se la dan para dentro de siete meses; que piden cita para una ecografía y se la dan para dentro de un año; que piden cita para una resonancia y se la dan más allá de trece meses; o piden cita para una colonoscopia y eso ya es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... *sine die*. ¿Qué les va a decir, que usted está priorizando? Pues, señor consejero, tiene que darles una solución. Y, desde luego, no es ni dar negocio a la sanidad privada ni decirles que si lo ponen de su bolsillo tendrán una respuesta al día siguiente. Esto es un problema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, termine.



LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... y usted tiene que darle solución antes de finalizar dos mil diecisiete. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bien, señoría, yo le explico que nosotros estamos trabajando, y lo seguiremos haciendo, para dar soluciones y mejorar las cosas antes de dos mil diecisiete, de que termine, pero también en el dieciocho y en el diecinueve. Esto no puede limitarse... no puede ser una medida fantástica, como parece que usted propone, de que dentro de dos meses esté estos problemas de las demoras, que son problemas que existen en Castilla y León, en España. Por cierto, las cifras de Castilla y León no son especialmente significativas; no, no, nosotros estamos en el tramo medio de... tanto del número de pacientes como de la demora para consultas y para pruebas diagnósticas en el conjunto del Sistema Nacional de Salud; no lo olvide tampoco, no ponga usted exclusivamente el foco en los problemas que tenemos en Castilla y León y se abstrae de los problemas que tiene, en general, la sanidad pública en España.

Son problemas, pero yo también le digo... usted pone algunos ejemplos habitualmente, yo le digo que hay muchos pacientes, concretamente algo más de 6.000, que reciben atención en las unidades de diagnóstico rápido antes de 72 horas, eso es la otra realidad de las consultas de especialistas hospitalarios. Y también le digo: nosotros estamos haciendo un esfuerzo importantísimo, en este año dos mil diecisiete, en mejorar la tecnología sanitaria, y a usted... y eso es un esfuerzo que tenemos que hacer este año, y seguiremos haciendo el próximo y los siguientes.

A usted le parecerá insuficiente que hayamos adquirido 6 equipos de tomografía axial computarizada nuevos para los hospitales de Castilla y León; o 3 resonancias magnéticas; o 21 mamógrafos que adquiriremos en este año diecisiete y en el dieciocho; o 53 ecógrafos que adquirimos en el año diecisiete. Y esa es nuestra obligación: mejorar la tecnología, mejorar los procedimientos y, desde luego, seguir reduciendo las demoras. Las demoras quirúrgicas llevan una línea de reducción relevante, y tenemos que -y estoy de acuerdo con usted- atacar las demoras con mayor intensidad, tanto en pruebas diagnósticas como en consultas hospitalarias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000491

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidenta. El anuncio del cierre de la central térmica de Velilla ha hecho que saltaran todas las alarmas. Y sabemos, sobre todo en Palencia, que el cierre... el daño que va a producir el cierre de la térmica en esa comarca va a ser un daño



irreparable; una comarca que ya está perdiendo desde hace mucho tiempo población y empleo. Como dicen los vecinos propios de... los vecinos de la propia zona, sin las minas hemos podido de alguna manera sobrevivir, pero sin la térmica, ya no.

Desde luego, el anuncio también ha hecho que haya habido mucho ruido mediático en esta Comunidad, con muchas declaraciones del Gobierno de la Junta, algunas de ellas me quedaría que... sorprendentes. Pero, por encima de este ruido mediático, lo que ha dejado bien claro el anuncio del cierre de la térmica es la mala gestión, la nefasta gestión que se ha hecho en la cuenca minera de Palencia. Los señores, ustedes, del Partido Popular llevan gobernando en esta Comunidad 26 años, años durante los cuales se ha producido el desmantelamiento del sector del carbón, y esta comarca se ha quedado con una economía verdaderamente desastrosa, y además con falta de servicios. Y hablando de servicios, en política no hay casualidades, sí que existe oportunidad: desde luego, qué oportuno anunciar ahora que van a poner la uvi móvil de Guardo.

Señores del Partido Popular, la comarca de Guardo-Velilla lleva décadas esperando a los... que los planes... los planes de revitalización de las zonas mineras, que los Fondos Miner revitalizaran su zona, y se preguntan dónde están las empresas alternativas, dónde están los parques tecnológicos o dónde están las inversiones que iban a ser productivas; lo único que se ve allí, lo único que está –además, va uno, entra en Guardo, antes de entrar y lo ve– es una mala gestión de los Fondos Miner, ese viaducto inacabado, que incluso sus papeles –si no me equivoco– andan en el juzgado.

El cierre de la térmica de Velilla puede ser la puntilla para la cuenca minera. Por eso les preguntamos: ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la... de la térmica de Velilla? Y también pedimos que se dé cuenta en esta Cámara de esas actuaciones y del resultado de las mismas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Señora Pablos, como bien conoce usted, es competencia del Gobierno de España aprobar o no el cierre de una central del tipo que sea, en este caso térmica, de más de 50 megavatios. Lo que sí que le digo es que no vamos a hacer lo que han hecho ustedes en el Congreso, de ninguna manera vamos a hacer eso; y eso ya se lo puedo adelantar. Porque qué poca vergüenza que venga hoy usted aquí a preguntarme por esto, cuando ustedes en el Congreso, su grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Socialista, ha aprobado una moción de Podemos por la que condenan al cierre de las térmicas al año dos mil veinte. *[Aplausos]*.

Lo único que han hecho ustedes aquí es venir a decir una cosa y en Madrid otra. Pero es que nosotros lo que les puedo decir es que vamos hacer todo lo posible que esté en nuestras manos para defender e intentar evitar que la central térmica de Velilla no se cierre. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Pablos Labajo.

**LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Gracias, presidenta. Mire, de su intervención, señora Del Olmo, solo he sacado en claro una cosa, que esa famosa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Acérquese el micrófono, señora Pablos, hacia usted, gírelo hacia usted; ahí.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

... que esa famosa PNL del veinticuatro de octubre, en el Congreso de los Diputados, se va a convertir en la PNL por excelencia de la historia del parlamentarismo español. De verdad, señora Del Olmo... [aplausos] ... lo que tienen que hacer ustedes es dar respuesta a esas casi 3.000 personas que se manifestaron o concentraron el otro día en Velilla, hartos del abandono de la Junta de Castilla y León y pidiendo un futuro. Futuro que, desde luego, no pasa por el cierre de la térmica de Velilla, porque esto conllevaría, como ya saben, la pérdida de más de 80 empleos directos y otros 200 indirectos. Con lo cual, es su obligación; gobiernan la Junta de Castilla y León, hagan lo que tengan que hacer, y nos encontrarán para evitar el cierre de la térmica. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Señora Pablos, primero: fue una moción en el Congreso, a ver si se informa usted un poquito más. Pero es que, además, mire, la preocupación de la Junta es evidente; se ha pedido una reunión con el ministro, que es el que tiene la competencia, y también vamos de la mano de un Gobierno que no es precisamente del Partido Popular, sino del Partido Socialista, que es el Gobierno asturiano, que está en las mismas circunstancias que nosotros. Mire usted, nosotros defendemos, por supuesto, el sector del carbón, como siempre lo hemos hecho, pero para que viva... perviva la minería del carbón tiene que haber, evidentemente, un sitio donde se quemen. Y estamos defendiendo, también desde siempre, que no se cierren las térmicas. Ustedes no; o sea, que no vengán aquí a preguntar. Lo que queremos es que ustedes, el Partido Socialista, lo defiendan aquí y en Madrid; que apoyen al Gobierno, que tiene que hacer una norma -y, de hecho, hay un proyecto, que es un proyecto de decreto, que se ha enviado a la Comisión Nacional de Mercados y del... y de la Energía- para evitar el cierre de las térmicas y poner más trabas. Pero es que ustedes ni siquiera están en línea con el Gobierno para poder aprobar un real decreto-ley, que es lo que salvaría en estos momentos y lo que impediría el cierre de centrales como Velilla y Lada.

O sea, que, mire usted, convenga a su partido -y le puedo decir a quién, que está negociando con el Ministerio- para que, por favor, apoyen en el Congreso lo que ustedes aquí defienden. Es lo que... lo único que pido al Grupo Parlamentario Socialista, que el señor... el señor Tudanca convenga a su líder para que defienda lo que hace aquí. Que lo defienda en Madrid, y que, por favor, reviertan esa decisión



que está siendo tan lesiva para los intereses de Castilla y León, para los intereses del empleo de amplias zonas, como las cuencas mineras. Y, de paso, que apoyen -su grupo parlamentario- el real decreto-ley, que creo que han estado negociando y que no hay manera de que salga. Es lo único que les pido, que trabajen con nosotros, que trabajemos juntos para impedir que se cierre la central térmica de Velilla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000492

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. ¿Cuándo va la Junta de Castilla y León a crear una fundación específica del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para garantizar mejor su gestión y la captación de recursos? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues informo a sus señorías que el procedimiento le hemos iniciado ya; el uno de junio de este mismo año dos mil diecisiete se ha iniciado ese procedimiento a través de un informe a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Inmediatamente después se ha procedido a la certificación por parte del Registro de Fundaciones sobre la... su denominación y la ausencia de otro tipo de fundación con estas finalidades; y, a partir de ahí, vamos a seguir trabajando en un procedimiento que es complejo, porque -como sabe su señoría- supone desagregar del actual Instituto de Ciencias de la Salud una parte que se dedicaba a la gestión del IBSAL; y ese proceso será complejo, pero está iniciado, y vamos a impulsarle con la mayor decisión posible.

Aprovecho también para recordarle que el IBSAL -el Instituto Biosanitario de Salamanca- ha crecido en los últimos años de manera muy significativa en recursos, en presupuesto, en investigadores, en publicaciones, y, por lo tanto, es un instituto que está manifestando una potencia especial, una relevancia especial, que con esta fundación, para su gestión -estoy convencido y supongo que lo comparte su señoría-, vamos a poder potenciar en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Permítame que empiece esta réplica al consejero haciendo notar que hoy ha fallecido el doctor Julio Rodríguez Villanueva; fue rector



de la Universidad de Salamanca, premio Castilla y León del año ochenta y cinco, y fue el impulsor de uno de los institutos biomédicos de Salamanca: Instituto de Biología Funcional y Genómica.

Decía el señor consejero que el IBSAL ha crecido. Es cierto: tiene ahora mismo 681 investigadores, hizo 302 publicaciones científicas el año pasado, con un impacto superior a 1.433 puntos –que es muy elevado–, gestiona 47 proyectos de investigación públicos y 9 privados, y un montante económico de alrededor de 8,6 millones de euros. Además, junto al Instituto de Biología Funcional y Genómica, al Centro del Cáncer, al Instituto de Neurociencias, que es habitualmente noticia por cuestiones positivas, y eso no es alegría a los socialistas.

¿Por qué es necesario una fundación específica? En primer lugar, porque ahora depende –lo ha dicho usted– del instituto... Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, que no tiene sede en Salamanca, que tiene múltiples fines y que no atiende a las necesidades de este instituto de investigación tan relevante en la ciudad salmantina. Y la segunda, por algo que, viniendo de ustedes y teniendo que ver con la investigación en biomedicina, parece algo casi imposible, que es que cumplan su palabra.

Mire, señor consejero, prometieron 1.000.000 de euros en el dos mil once al Centro de Investigación del Cáncer cada año, y ahí sigue esperando; y ahí sigue esperando –usted ha dicho algunas cosas que ahora le voy a analizar– la fundación que prometieron al IBSAL. Es una propuesta sensata. Fíjese si es sensata que hasta la pusieron en su programa electoral, y en eso lo compartimos. Apartado número 318 de su programa electoral: “Para cumplir las exigencias derivadas de la reciente acreditación del IBSAL por parte del Instituto Sanitario Carlos III, crearemos una Fundación específica que garantice su mejor gestión y captación de recursos”. Hemos sido tan correctos que hasta le hemos copiado el texto en la pregunta.

Pero mire, usted ha dicho textualmente: hemos empezado el uno de junio de dos mil diecisiete. ¿Verdad, señor consejero? Acaba de acusar al señor Herrera de mentir, porque el veintinueve de junio de dos mil dieciséis, en el Debate del Estado de la Comunidad, en esa tribuna el señor Herrera dijo textualmente –vuelvo a decirle la fecha: veintinueve de junio de dos mil dieciséis–: “También estamos ultimando los trabajos para la entrada en funcionamiento de la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca”. Si lo han empezado el uno de junio del dos mil diecisiete, es imposible que en junio del dos mil dieciséis lo estuviesen ultimando. Dejen de ultimar las cosas y hagan lo que corresponde, cuanto antes. No debe ser tan difícil. Llevan ya dos años y medio de mandato, creen esa fundación. Los 681 investigadores del IBSAL se lo agradecerán, pero sobre todo los miles de personas que mejorarán su calidad de vida, si somos capaces de financiarles bien, como consecuencia de su trabajo. Es su tarea, y la nuestra exigirselo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bien, señor Pablos, me parece muy bien que se sume usted a nuestra iniciativa, que apoye la creación de esta fundación. Desde



luego, es un compromiso de esta legislatura, que acabamos de atravesar su ecuador, y que, por lo tanto, yo ya se lo digo, vamos a seguir trabajando en su constitución. También le he dicho en mi primera intervención que es un tema complejo. No es sencillo, desde el punto de vista patrimonial, generar y constituir una fundación a partir de la desagregación de una parte de otra fundación. Y eso ya se lo digo que tiene sus complicaciones, y precisamente por ese motivo estamos trabajando.

Pero lo más importante no es eso, tal vez, lo más importante es que con esa manera de gestionarlo hasta ahora... esto puede mejorar, pero, hasta ahora, usted lo ha señalado, el IBSAL ha incrementado y ha duplicado, prácticamente, en tres años o cuatro su presupuesto; hoy dispone, como usted señalaba, de casi 9.000.000 de euros en su presupuesto. Por cierto, la mayor parte de esos... de ese presupuesto se obtiene a partir de proyectos competitivos, en concurrencia competitiva. Algo muy importante: que los centros de investigación deben, a partir de un apoyo básico para sus actividades generales, deben trabajar en captar recursos en competencia competitiva, porque eso es lo que garantiza la excelencia de estos centros, como es la del IBSAL.

Fíjese, más del 57 % de los recursos del IBSAL son recursos de proyectos de la Unión Europea, y hoy coordinamos el mayor proyecto de... *big data* en salud de toda la Unión Europea. Desde el IBSAL se coordina un proyecto de análisis de las... del cáncer linfático y el cáncer sanguíneo por un importe de 40 millones de euros, con 51 equipos y 51 instituciones, y esto lo estamos haciendo con la actual estructura de gestión. Comparto con su señoría la idea de que con una estructura propia podremos mejorar sensiblemente estos resultados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000493

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. A ver si somos capaces de que la Junta de Castilla y León responda a lo que verdaderamente preguntamos.

El pasado ocho de noviembre se conocían los datos relativos a la evolución de los salarios dos mil quince-dos mil dieciséis: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León en lo que a nuestra Comunidad se refiere? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. La primera valoración, lógicamente, es que tenemos que hacer todo el esfuerzo en nuestra Comunidad para que mejoren las condiciones productivas que permitan los incrementos salariales en nuestra tierra, y, por tanto, apoyamos, en el ámbito del diálogo y en el ámbito de los acuerdos de los convenios colectivos, subidas salariales en un contexto de crecimiento económico.



Estos datos que usted pone de manifiesto reflejan que Castilla y León ocupa un lugar donde hay ocho Comunidades Autónomas con un mejor salario medio, pero hay ocho Comunidades Autónomas con un peor salario medio que el que tiene Castilla y León, entre ellas, por cierto, algunas Comunidades Autónomas con un nivel de renta más alto que el nuestro, como es el caso de Valencia, como es el caso de Baleares (que es la Comunidad Autónoma con mayor nivel de renta, y, sin embargo, su salario medio es más pequeño que el que tenemos en Castilla y León). En Castilla y León, el salario en nuestra Comunidad medio es de 1.820 euros, como usted conoce, y la media española 1.878.

Y el segundo dato que le daría es que se avanza en el camino de la igualdad. Por primera vez, en ese ejercicio se redujo la brecha entre los salarios más altos y más bajos. Castilla y León avanza en la igualdad salarial. Y además estamos entre las Comunidades Autónomas con mayor nivel de igualdad salarial. Baste decir simplemente que el 30 % de los salarios están por debajo de los 1.230 euros; el 30 % de los salarios por encima de los 2.137 euros; y el 40 % de los salarios entre ambas cifras, que es la cifra mayoritaria respecto de los salarios en nuestra Comunidad Autónoma.

Y le digo a usted, por último, que el peor salario de Castilla y León es el que no existe y, por tanto, el peor salario es de esas 160.000 personas que en Castilla y León todavía están en el paro. Y desde ese punto de vista, yo creo que todos nos tenemos que congratular que hoy haya casi 100.000 parados menos en nuestra Comunidad de lo que había hace tan solo cuatro años; según la Encuesta de Población Activa, son 97.700 parados menos. Había entonces, en este tercer trimestre del año dos mil trece, 245.400 parados y hoy tenemos en nuestra Comunidad, según datos EPA, 147.700 parados; 97.700 personas que tenían salario cero hace cuatro años y que hoy tienen un salario, tienen una retribución económica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Sobre la productividad, señor Carriedo, luego le hago un pequeño comentario, que usted supongo... que conozco yo, que usted conoce también.

Mire, el salario medio hoy en Castilla y León es inferior al que había en el dos mil doce. Usted lo conoce, lo que pasa que ha intentado manejar los datos como un pequeño trilerero. No ha dicho toda la verdad y usted lo sabe. En el dos mil doce, el salario medio era 1.828 en Castilla y León, y en el dos mil dieciséis 1.819. Han pasado cinco años y el salario medio es inferior, unos euros, con respecto al dos mil doce. A la contra, en el año dos mil doce era de mil 1.850 euros en España, y en el año dos mil dieciséis es de 1.878. Por un lado, mientras España crece, Castilla y León decrece. Esos son datos que no los podrá usted negar.

Los salarios son el componente de mayor peso en las rentas de la gran mayoría de la población, lo que condiciona de forma muy importante el consumo de los hogares y los ingresos fiscales y, por tanto, las políticas públicas. Señor consejero, no hay un solo dato, desde el punto de vista salarial, que afecte a los castellanoleonés



que sea positivo; usted lo sabe, lo que pasa que intenta dar la vuelta siempre a la realidad. Los salarios pierden poder adquisitivo, las pensiones pierden poder adquisitivo, los desempleados cada vez tienen menos coberturas y de peor calidad.

El salario medio en Castilla y León es inferior al salario medio nacional, hecho que en dos mil dieciséis se agravó: mientras el salario medio se redujo un 0,8 % en España, en Castilla y León se redujo un 1,2 %, siendo la quinta peor Comunidad con peores datos. En los últimos años el incremento de los salarios ha sido menor en Castilla y León que en España, sin embargo la subida del IPC fue mayor en nuestra Comunidad que en el conjunto del país. La cuenta está clara: los castellanoleonés pierden poder adquisitivo. Fíjese que hasta el propio Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo, habla ya de incremento de los salarios. Ver para creer.

Más, señor consejero. Según la encuesta del Instituto Nacional de Estadística, Castilla y León, siendo una de las Comunidades Autónomas en que peor se paga a quienes sufren la contratación temporal, que, por desgracia, se lo he obviado... lo ha obviado decirlo, son la mayoría de contratos que se formalizan en Castilla y León, el 92 %.

Más datos. Lo contratos temporales son cada vez más cortos en España y en Castilla y León. Se ha incrementado la productividad y los salarios pueden y deben de crecer. Se está implementando una figura, la del trabajador pobre, señor consejero.

Mire, ustedes intentan ponerse, por un lado, la camisa de lo social; pero tienen el traje y la cabeza totalmente neoliberal. Ya no engañan a nadie, señor consejero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Yo sí considero que la recuperación económica tiene que ser un instrumento para que mejoren los salarios. Se ha hecho este año dos mil diecisiete, donde usted sabe que el salario mínimo interprofesional ha crecido el 8 %; es el mayor crecimiento desde el inicio de la crisis económica, el 8 % ha subido el salario mínimo interprofesional, y se está haciendo con los convenios colectivos que se están firmando en el ámbito salarial, donde, de los 112 convenios que se han firmado en Castilla y León, la subida salarial media es el 1,4 %. Podrá usted decir que es insuficiente, pero es cierto que hay convenios colectivos que en Castilla y León suponen una subida salarial. En los dos últimos años, el crecimiento salarial en nuestra Comunidad fue del 1,75 %, fruto de que en el año dos mil quince Castilla y León lideró el crecimiento de los salarios dentro del conjunto de España; desde el año dos mil ocho, el crecimiento ha sido del 5,3.

Bien es cierto, que hay que reconocerlo, que este crecimiento del salario medio se debe en gran parte que muchas de las personas que fueron al paro durante la crisis económica eran las personas de menor nivel de cualificación y menor salario medio, lo cual hizo, lógicamente, que en esa fase de incremento del paro se incrementara también el salario medio en nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros, en la parte que nos corresponde, que es la Administración pública, estamos haciendo esfuerzos; después de aquella reducción de los salarios públicos



del 5 %, hoy estamos en crecimiento de los salarios de los empleados públicos –en una cifra insuficiente, si usted así lo desea–, y se ha producido, como usted sabe, la reconversión íntegra, la renovación y el pago íntegro de la extra, aquella que no se pagó en el año dos mil doce.

Creo que es un buen momento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Carriedo, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... la recuperación para hablar de crecimiento de los salarios, y animo a los agentes económicos y sociales para que en el convenio firmen subidas salariales en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000494

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. ¿Cuántos puestos de trabajo se han creado en Cuéllar gracias a la exposición Las Edades del Hombre? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Gracias, señoría. Hay algunos datos ciertos y directos en relación con esa exposición, que usted conoce: es el hecho de que ha habido 172.449 visitantes; que el número de turistas, como consecuencia de ello, en la provincia de Segovia aumentó más del 13 %, hasta alcanzar casi los 400.000; y que el número de pernoctaciones también aumentó el 13 % en la provincia, hasta superar los 621.000, con un impacto económico de 7.000.000 de euros.

Los datos de empleo, lógicamente, no se puede hablar en términos directos; no todo se debe a Las Edades del Hombre, seguramente, pero es verdad que en la provincia de Segovia, durante el tiempo que duró Las Edades del Hombre, el paro se redujo en 1.353 personas, con una reducción del 15,22 %; y en el caso del municipio de Cuéllar, la reducción fue del 19 %.

Fíjese usted los datos: durante ese período, el paro en España bajó el 7,5 %; en Castilla y León, el 10,3; en la provincia de Segovia, el 15,2; y en la ciudad... o el municipio de Cuéllar, en el 19 %. Sin duda, puede que no todo eso se deba a la contribución de Las Edades del Hombre, pero mucho, sin lugar a dudas –y yo creo que estamos de acuerdo–, se debe a que Las Edades del Hombre es un instrumento



de creación de empleo y riqueza, también de desarrollo del mundo rural y de instrumento territorial, y, sobre todo, de marca Castilla y León, y de calidad en el mundo de la cultura. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Con 172.499 visitantes se han clausurado este año en Cuéllar Las Edades del Hombre; la cifra más baja de todas las ediciones desde el año mil novecientos ochenta y ocho, señor consejero. *[El orador muestra una gráfica]*. No solamente es la cifra más baja -luego le voy a dar también a usted otros datos-, pero, mire, lo cierto es que se pasó del millón de visitantes al medio millón, y en los últimos seis años apenas llegamos, de media, a unos 250.000 visitantes.

Otra cosa, señor consejero, es el impacto económico. La Junta de Castilla y León, cuando se clausuró esta muestra, cifró el impacto económico en... de Cuéllar en 7.000.000 de euros. *[El orador muestra una gráfica]*. A los dos días, creo que la consejera de Cultura -según me dicen mis compañeros de Palencia-, en Aguilar, lo aumentó a 9; yo no sé pues si en dos días, a millón por día. Pero bueno, es igual 7 o 9. Lo cierto es que, cuando valoraron ustedes el impacto económico de Ávila y Alba de Tormes con el doble de visitantes que Cuéllar, lo valoraron en 65 millones de euros. De Toro no le hablo porque la Junta no hizo ahí valoración, no sabemos por qué; todavía el alcalde de Toro se pregunta por qué la Junta no hizo valoración del impacto, como sí lo ha hecho ahora. Algo no cuadra aquí, señor consejero. Algo no cuadra.

Le diré todavía más. *[El orador muestra una gráfica]*. Fíjese, si dividimos el impacto económico por el número de visitantes, resulta que el gasto medio en Ávila, Alba de Tormes, fue de 162 euros por persona, mientras que en Cuéllar, atendiendo a sus datos, sería 41 euros; 120 euros de diferencia. ¿Qué pasa, que aquí fueron a comer a restaurantes de tres estrellas, se alojaron en hoteles de tres estrellas, mientras que los de Cuéllar durmieron, si durmieron, en tiendas de campaña, comieron bocatas o se llevaron la comida en fiambra? Esto no hay quien lo entienda, señor Carriedo, no hay quien lo entienda.

Pero es que le voy a decir más. Datos de empleo. *[El orador muestra una gráfica]*. Mire, antes de abrirse Las Edades del Hombre, abril de dos mil diecisiete, sector servicios, 285 desempleados en Cuéllar. Se cierra Las Edades del Hombre, antes de cerrarse Las Edades del Hombre, treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, 279; seis, seis empleos en el sector servicios. Algo no cuadra.

Por lo tanto, habrá que cambiar de modelo, habrá que repensar el modelo, habrá que repensar si hay que cambiar de ciclo expositivo, de calidad de las obras, de fechas, de promoción. Eso, o cambiar el modelo, porque, desde luego, lo que sí le diré, señor consejero, es que el modelo ha entrado en franca decadencia. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Parte del empleo, como usted sabe, que es subvención que realiza Castilla y León desde el empleo a... el municipio de Cuéllar, esto permitió 23 puestos de trabajo con acuerdo al Plan de Empleo Local, y el conjunto de las actuaciones en el municipio, en este ejercicio, han sido 36, como usted conoce.

Yo sí que voy a los datos. Usted me pregunta: ¿cuál ha sido el impacto en términos de empleo? Fíjese, durante el período que duró Las Edades del Hombre, el paro bajó en España el 7,5 %. En Castilla y León bajó más, el 10 %. En la provincia de Segovia, todavía más, el 15 %, y en el municipio de Cuéllar, todavía más; bajó el 19 %. Hoy, la tasa de paro en la provincia de Segovia es del 10,73 %, en Castilla y León del 13 % y en España del 16,38 %.

En Córdoba, que tiene una potencialidad turística que ustedes no pueden ignorar, y que quizá sea su modelo, la tasa de paro es del 30,21 %. Es que, fíjese, del 30,2 % de paro que tiene Córdoba, al 10,7 % de paro que tiene Segovia. No sé si su modelo funciona, pero yo le digo que Las Edades del Hombre es un modelo que lleva 30 años trabajando, 22 ciclos expositivos, 5.000 obras de arte expuestas y 11 millones de visitantes; y que allí donde se ha ubicado ha generado empleo, ha generado riqueza y ha generado trayectoria. No sé si usted conoce muchos municipios que deseen que no se celebre allí Las Edades del Hombre, pero yo conozco otros muchos que están deseando que allí se celebren Las Edades del Hombre. Por algo será.

Yo, para terminar, le digo una cosa: estamos orgullosos de Las Edades del Hombre, y le ruego a su señoría que deje de proyectar dudas y sospechas sobre la utilidad y el funcionamiento de Las Edades del Hombre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000495**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Hoy le quiero preguntar a la Junta de Castilla y León sobre el puente de San Mateo de Vinuesa, un puente de origen romano, con más de dos mil años de antigüedad, aunque, es verdad, ampliado con arcos ojivales. Unía Uxama con la antigua Visontium. Está en la Lista Roja de Patrimonio y este es el estado que presenta ahora mismo el puente de Vinuesa, se está cayendo piedra a piedra. *[El orador muestra unas imágenes]*. Por eso le pregunto, señora consejera: ¿qué actuaciones concretas se han llevado a cabo por la Junta de Castilla y León para conservar el puente de San Mateo de Vinuesa? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Efectivamente, el puente de Vinuesa es un puente de un interés reconocido tanto por el Grupo Parlamentario Socialista, en el Pleno de hoy y en otras ocasiones, como por la propia Junta de Castilla y León, por distintas entidades y asociaciones. Y, en este sentido, la Junta de Castilla y León ha trasladado a la Confederación Hidrográfica del Duero –que, como usted bien sabe, es la titular del bien, del puente, del embalse en el que se encuentra el puente– para que... ha trasladado a la Confederación esta preocupación para que se encargue de realizar las actuaciones que considere pertinentes en orden a la protección y conservación de este bien. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Ha comenzado el partido de tenis. Ha empezado usted lanzando la pelota a la Confederación Hidrográfica del Duero. Pero si le... le pregunta a la Confederación Hidrográfica del Duero le va a decir que no es propiedad suya ese puente. Así que ustedes tendrán que aclarar, entre las dos Administraciones, de quién es esa propiedad del puente y quién lo tiene que arreglar. Pero me ha extrañado mucho lo que me ha dicho, porque nos hemos quedado estancados en el pasado.

Mire, en el año dos mil... dos mil ocho ya presentamos el Grupo Parlamentario Socialista una proposición no de ley para que se declarara BIC en estas Cortes, desestimada por su grupo. En el año dos mil nueve, el Procurador del Común les hizo un escrito porque no contestaron, ni al Ayuntamiento de Vinuesa ni a la Asociación Salvemos el Puente, el escrito que le remitieron para que se declarara BIC. En el año dos mil diez, presentamos otra proposición no de ley de... para que se instara a la Junta a poner medidas de protección del puente. En el año dos mil once, mi compañero el señor Martín Benito le hizo una... una pregunta a su compañera, la señora Alicia García, que contestó lo mismo que usted me ha contestado aquí, lo mismo. O sea, que, desde el año dos mil once hasta casi el dos mil dieciocho, ustedes no han hecho absolutamente nada, ustedes no han hecho nada.

Y, mire, lo que... lo que usted dijo... lo que su compañera, mejor dicho, dijo en esa contestación fue que instaba a la Confederación Hidrográfica del Duero a arreglar el puente, ¿no?, según la Ley de Patrimonio, ese Artículo 24. Pero también ese Artículo 24 de la Ley de Patrimonio pone claramente en su punto tercero que la propia Administración competente puede actuar de manera subsidiaria en los bienes que se están deteriorando. Y a mí lo que más me llama la atención es que... no sé si conocerá usted esta foto *[el orador muestra una imagen]*, esto es un cartel que lleva mucho tiempo colocado al lado del puente romano de... de Vinuesa. Hay alguno que está caído, también. Le voy a leer lo que pone: prohibido el paso al puente romano, Bien de Patrimonio Histórico en ruina, en vías de conservación. ¿En vías de conservación, por quién? Si ustedes no hacen nada y la Confederación Hidrográfica del Duero no hacen nada, ¿quién lo está conservando? Y lo que me parece más curioso, ¿no?, es que en otro sitio de esta Comunidad, en el pantano de Aguilar de Campoo,



se descubren unos restos y al día siguiente está la Confederación Hidrográfica del Duero cogiendo capiteles y trasladándolos; mientras tanto, aquí llevamos 10 años esperando que alguien actúe en el puente de Vinuesa. Y parece que hoy la Junta de Castilla y León se vuelve a lavar las manos, vuelve a despejar la pelota fuera y no se compromete con el puente romano.

Comprométase, señora consejera, hoy tiene la oportunidad de hacer caso a esas más de 4.300 firmas que le están pidiendo que se salve el puente romano de Vinuesa, de la Asociación Salvemos el Puente, del Ayuntamiento de Vinuesa. Usted puede decirle hoy a los sorianos y a las sorianas que la Junta de Castilla y León se compromete con el puente romano de Vinuesa en... en la provincia de Soria. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señoría, la consejera, en su momento, le contestó que no era titularidad de la Junta de Castilla y León y se remitía a la Confederación Hidrográfica. Yo, en este momento, tengo que hacer lo mismo, porque no es titularidad el bien de la Junta de Castilla y León; y por mucho que usted se empeñe, el paso del tiempo no cambia la titularidad de un bien; su corbata es suya y será suya dentro de diez años, no porque pasen diez años pasará a ser de mi propiedad. Por tanto, no podemos hacer otra cosa que instar a los titulares de los bienes a que se hagan cargo de la gestión, de la conservación y de la protección de los mismos, y esto es lo que estamos haciendo en el caso del embalse... del puente de Vinuesa, el embalse de la Cuerda del Pozo.

Y me pone usted un ejemplo que me está dando la razón. ¿Por qué actúa la Confederación Hidrográfica sobre los bienes que están en el embalse de Aguilar de Campoo? Porque actúa sobre bienes que están en un embalse afecto al sector público; exactamente el mismo caso es el que nos encontramos en el puente de Vinuesa. Por tanto, yo le digo: diríjense ustedes a la Confederación Hidrográfica del Duero, al organismo de cuenta, de la misma forma que lo está haciendo la Junta de Castilla y León; pero nosotros les instamos a que actúen sobre un bien de su titularidad. Y está demostrado que son los titulares quienes deben actuar, no otra Administración, como en este caso.

Por tanto, señoría, atienda a la responsabilidad del titular y gestor del bien, que es, sin lugar a dudas, la Confederación Hidrográfica, está adscrito a su propiedad. La Junta actúa en colaboración con las instituciones, y, en este sentido, estamos dispuestos a colaborar, pero no podemos llevar la iniciativa en la protección de ese bien que usted está demandando. Por tanto, vamos a seguir haciendo lo que llevamos haciendo desde el año dos mil once, como usted bien apuntaba: instando a que quien es el competente actúe en orden a sus competencias, actuando siempre desde la lealtad y desde la colaboración institucional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

**POP/000496****EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Gracias, presidenta. Bien, en el procedimiento concursal de Coto Minero Cantábrico, se reconoce a la Junta de Castilla y León un crédito por un importe aproximado de 12 millones de euros, en relación con la ejecución de trabajos de restauración de los cielos abiertos. Nos gustaría saber la previsión que maneja la Junta sobre el cobro íntegro de esos aproximadamente 12 millones de euros. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Efectivamente, como usted ha dicho, señor López, la Junta se personó en el procedimiento concursal 475/2013, seguido ante el Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid, solicitando reconocimiento de créditos para hacer frente a las restauraciones de las explotaciones a cielo abierto de carbón de la zona de la... Laciana, en León. Aclaro las cifras, simplemente, porque el crédito que se nos reconoció en ese proceso concursal fue de 14.727.059,16 euros, y esto para acometer los trabajos de restauración. Pero, como al mismo tiempo la Junta de Castilla y León incautó 2.744.008 euros de aval constituidos por la empresa ante Banco CEISS, pues la sentencia sustrae de los 14,7 los dos y pico. Por lo tanto, nos quedan créditos por importe de 12.335.000.

Señoría, hay que ser prudentes y respetar los tiempos de la Justicia, y, en este caso, los que dicta el Juzgado de lo Mercantil. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Bueno, pues nos hemos quedado igual que estábamos, porque la información que nosotros hemos preguntado, normalmente, en estos procesos los grandes acreedores ven limitadas sus pretensiones, y entendemos que de esos 12 millones que tienen pendiente, posiblemente no cobren ni... ni 2.000.000 de euros. Y esta es una cantidad mínima frente a los 35 millones de euros de dinero público que nos va a costar a los castellanos y leoneses la restauración de los cielos abiertos de Laciana; es una cifra oficial de la Junta de Castilla y León.

Y todo esto es por una pésima gestión de recursos públicos por parte del Partido Popular. Estamos hablando de las restauraciones de los cielos abiertos de Feixolín, Fonfría, Salguero, Prégame, Valdesegadas y Nueva Julia, y las está haciendo la Junta de Castilla y León por una sentencia del Tribunal Europeo. ¿Y por qué lo está haciendo la Junta de Castilla y León? Porque no lo ha hecho Coto Minero Cantábrico o porque no lo ha hecho el señor Victorino Alonso, y no lo ha hecho porque el Partido Popular ha puesto toda la maquinaria a disposición de este empresario minero, especialmente en el Plan de Explotaciones a Cielo Abierto de Babia y Laciana.



Y, entonces, nosotros nos preguntamos que por qué... si se le siguen dando concesiones a este empresario minero cuando... cuando no ha restaurado las anteriores completamente. Por ejemplo, se le concede la explotación de Nueva Julia, cuando el Feixolín llevaba cuatro años explotado y sin restaurar, o cuando Prégame llevaba diez años restaurado... o sea, perdón, explotado y sin restaurar. Usted habla de esa cifra de 14 millones y 2.000.000 de euros; esta cifra de 2.000.000 euros son los avales que... que se le habían pedido por estas restauraciones. ¿Por qué no se le embarga, por ejemplo, a esta empresa las subvenciones públicas cuando la empresa todavía no ha quebrado? Estamos hablando de que se le dan a Victorino Alonso unas ayudas públicas por valor de 50 millones de euros. Entonces, ¿cómo se puede fijar también una fianza de 2,7 millones de euros, cuando nos va a costar 35 millones de euros de dinero público?

Quiero decir que solo las declaraciones de impacto ambiental de Fonfría y Nueva Julia recomienda la Junta de Castilla y León aproximadamente 10 millones de euros de aval. Comprenderá nuestra sorpresa cuando solo se le... se le exige un 5 % del aval recomendado para esta restauración.

Claro, esto es donde hay declaración de impacto ambiental, porque en la explotación de Feixolín no consta esta declaración de impacto ambiental, tal y como dice la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. ¿Por qué la Dirección General de Minas concede un proyecto de explotación en el Feixolín si no hay declaración de impacto ambiental? Estamos hablando de 35 millones de euros, de los que apenas van a recuperar 5.000.000 de euros, por una pésima gestión de los recursos públicos.

Por lo menos, por lo menos, si, a pesar de esta mala gestión, hubiera una motivación social para justificar estas inversiones, podríamos entenderlo. Si ese dinero público estuviera aportando empleo, usted podría decir: bueno, pues no se está haciendo tan mal. Sin embargo, ni un solo trabajador de la cuenca de Laciaña afectada por la liquidación o no de la... de Coto Minero Cantábrico estaba trabajando en estas labores de restauración; situación que no se va a corregir tampoco en el proyecto estrella de su Consejería, en el Plan de Dinamización, porque la restauración de Nueva Julia nos va a costar 7,5 millones de euros. Un plan de dinamización que no va absolutamente a dinamizar nada y solo va a tapar las vergüenzas de la mala gestión del Partido Popular en las cuencas mineras.

Esperamos una respuesta sobre esta gestión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor López, tiene que terminar.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

... esperamos una respuesta sobre esta gestión hoy. Mañana ya hablaremos de las... de las centrales térmicas y de la agenda de la transición energética que están marcando las eléctricas al Partido Popular. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, nosotros ahora mismo estamos esperando, como, lógicamente, en un concurso, un procedimiento judicial, pues tienes que esperar a



ver cuánta es la parte que te corresponde. Pero sí le quiero decir que, en su momento, se le negaron unas ayudas a Coto Minero del Cantábrico, S. A., lo cual pudo incidir en llevarle a esa situación concursal, pero que ha habido una decisión judicial firme para el pago de dichas ayudas por 19,8 millones de euros, más los intereses correspondientes. Y nosotros esperamos cobrar por lo menos algo de esas ayudas. De cualquier manera, habrá que rendir cuentas y esperar a ver lo que nos toca.

Pero también es verdad que este proyecto sobre la restauración de... de carbón a cielo abierto de Nueva Julia en los términos municipales de Cabrillanes y Villablino, en León, pues se ha incluido como acción prioritaria en el... o en el convenio genérico que se firmó con el Ministerio para actuaciones del Plan Miner 2013-2018, y es una de las actuaciones, como digo, prioritaria y en la que el Ministerio puede perfectamente financiar una... el 75 % de las actuaciones, y el otro 25 correspondería a la Junta de Castilla y León.

Respecto del tema de avales, igual que el de la... los permisos de explotación, estamos hablando de que esta es una empresa, la que ha dicho usted, Coto Minero del Cantábrico, que sucede a su vez a otra, el permiso de explotación minera es muy antiguo. En los tres casos son permisos de explotación muy antiguos y, por tanto, también los avales, la constitución de avales, son muy antiguos. Ahora mismo, la... la legislación de mil novecientos noventa y uno está derogada y se han dado instrucciones a los Servicios Territoriales, que son los que tienen que determinar la cuantía de los avales, para que se hagan conforme al Real Decreto 975/2009, modificado en el año dos mil doce, hasta que la Junta de Castilla y León regulemos, junto con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la de Economía y Hacienda, un... por decreto lo que tiene que ser los avales para un nuevo período, contemplado en la Estrategia de Recursos Minerales.

De momento, lo que hacemos es defender los intereses de la Hacienda pública ante quien sea, como lo demuestra el hecho de que nos hemos personado en el juzgado, que hemos recurrido la resolución y que la hemos ganado. Y, por tanto, ahí seguiremos hasta que se produzca el cobro de todo lo que podamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

POP/000497

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Gracias, presidenta. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de Castilla y León con respecto a las entidades financieras que incluyen cláusulas abusivas en sus contratos hipotecarios ante la reciente sentencia del Tribunal Supremo que avala la potestad de sancionar por parte de la Administración competente, en este caso la propia Junta de Castilla y León, a estas entidades financieras? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, presidenta. Señor Díez, lo que vamos a hacer es ejercer la potestad sancionadora cuando se introducen cláusulas abusivas en los contratos con las entidades financieras, de acuerdo con lo que establece la Ley 2/2015, de cuatro de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, siempre que dicha infracción, evidentemente, no haya prescrito, y esto de acuerdo y conforme con la doctrina recientemente apuntada por su señoría, y sin necesidad de que las cláusulas que se discutan o que se consideren abusivas hayan sido declaradas como tales por una sentencia de la jurisdicción civil. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Pues qué le voy a decir, pues me alegro mucho de que la persistencia de la labor de las organizaciones de consumidores y usuarias, de este procurador, de este grupo o de ustedes, al final, haya dado sus frutos.

Simplemente, le voy a recordar la cronología de hechos que han sucedido desde que ustedes negaban, como San Pedro, tres veces hasta hoy. El cinco de abril de dos mil diecisiete presentábamos en estas Cortes de Castilla y León una iniciativa para que ustedes, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, hicieran efectivo la potestad que tienen para sancionar a estas... a estos bancos, en este caso, para que los consumidores no fueran a juicio. Ustedes y el Partido Socialista rechazaban nuestra proposición y nos decían que con su decreto ya lo habían conseguido. Este decreto solo sirvió -hoy podemos decir- para dar oxígeno a la banca, para que tuvieran cuatro meses de margen para no pagar, y, desde luego, para seguir amparando el robo, porque, en mi opinión y en la opinión de los juristas, se llama robo de la banca a la gente.

El dos de septiembre de este mismo año... o sea, el siete de septiembre conocíamos por boca del Banco de España que perdíamos el 75 % del rescate bancario, 40.000 millones menos, de los españoles, que fueron a parar a manos de la banca. Y, desde luego, ahora conocemos también que, probablemente, no solo sean 40.000, sino que esta cifra aumente.

El once de septiembre de ese mismo año, del año dos mil diecisiete, este grupo, Podemos, realizó y registraba en estas Cortes una iniciativa para pedir al Gobierno de Castilla y León lo que usted acaba de anunciar: que, como consejera de Economía y Hacienda, estableciera sanciones a estas entidades bancarias -en este caso pedíamos de 10.000 euros por cada contrato hipotecario-, si no habían retirado la cláusula suelo. Pero, como usted dice, el veintisiete de octubre, apenas 24 días, todavía el Tribunal Supremo iba más allá, y como era notorio y público, y evidentemente fallaba y sentenciaba que la Administración podía sancionar a los bancos. ¿Cómo no va a poder sancionar a los bancos la Administración, señora Del Olmo, si se puede sancionar a una persona que está aparcando, si se puede sancionar a una persona que infringe la Ley de Caza, si se puede sancionar a una persona que infringe la Ley de Pesca? Esto era algo que, evidentemente, todos conocíamos. Y nos alegra de que la Justicia en esta Comunidad Autónoma no solo sea para los robagallinas, que la



Justicia también llegue a las entidades de crédito; entidades que han saqueado, que han vaciado a las gentes de Castilla y León y que llevan durante muchos años organizando, como una organización criminal, una estafa a todas las personas de Castilla y León en forma de cláusulas abusivas, como son las cláusulas suelo.

Nos alegra, y solo esperamos de usted que nos diga cuándo y, sobre todo, señora Del Olmo, cuánto, cuánto le va a sancionar a las entidades financieras para que estas entidades no se ensañen con las familias de Castilla y León, con las miles de familias de Castilla y León que están sufriendo esas prácticas abusivas. Le recuerdo que, en lo que queda de año, va a haber más de 645 juicios pendientes, según el Consejo General del Poder Judicial, y esperamos que para el año que viene, con estas sanciones, no tengan estas familias que llegar a juicio para reclamar estos cobros y que las sanciones sean lo suficientemente disuasorias para que las familias de Castilla y León vean satisfechas estas cantidades. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la Consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, hasta la sentencia del Tribunal Supremo, las reclamaciones que se hacían contra entidades bancarias... porque nosotros no nos hemos regido nada más que por la ley, ¿eh?, y por las interpretaciones de la ley que hace la Justicia, como no puede ser de otra manera. Bien, pues esas reclamaciones en materia de cláusulas abusivas en los contratos, que se presentaban a la Dirección General de Comercio y Consumo, se remitían al Banco de España, al ser órgano competente para su informe. El Banco de España tiene que emitir un informe, que es motivado y con conclusiones claras, diciendo si esas cláusulas abusivas son abusivas o no. Y con ese informe, si quiere recuperar el cliente... -en definitiva, el consumidor- quiere recuperar el dinero que le han cobrado de más, tiene que seguir yendo a la jurisdicción civil; yo se lo quiero dejar bien claro. Y es preceptivo, además, que exista ese informe del Banco de España, porque debe pronunciarse sobre todas las cuestiones. Por lo tanto, es necesario que se declare una cláusula abusiva para que pueda ir el propio consumidor a la jurisdicción civil a que le devuelvan su... el dinero que le han cobrado abusivamente, por decirlo de alguna manera.

Mire, lo que ha supuesto, en definitiva, el... esta sentencia del Tribunal Supremo ha sido la eliminación de un importante obstáculo que existía para poder sancionar, ¿eh?, que era que impedía sancionar precisamente a las entidades financieras, que era que... que si no pasaba por la jurisdicción civil, ¿eh?, y declaraba que esa conducta también había sido abusiva, pues no se podía sancionar. A partir de esta sentencia, que interpreta y que... bueno, que, en definitiva, corrige la actuación de algunas Administraciones que habían sancionado, pues lo que se va a hacer es aplicar el Estatuto del Consumidor, que está aprobado por ley. Las sanciones son las que establece el Estatuto. ¿Que no le gusta, señor Díez? Pues aquí estamos en la... en el Parlamento, y en cualquier momento se pueden cambiar las sanciones. Yo no sé si son pequeñas para usted, son grandes, pero evidentemente las sanciones se pueden cambiar. Y se puede sancionar, pero, ojo, siempre que no estén prescritas. Y hay un problema, ¿eh?, con la prescripción, porque se cuenta desde la fecha del



contrato, y la verdad es que es otra cosa que se debería de cambiar. Pero en estos momentos está así.

La intención de la Junta: sancionar todas aquellas conductas con efecto disuasorio, como... como no podía ser de otra manera, pero siempre de acuerdo con la ley que lo regula. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

POP/000498

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien, pues muchas gracias, presidenta. Hace apenas un mes la plataforma ciudadana independiente Fermoselle Atrévete invitó a representantes de la Junta -usted, como consejero de Fomento y Medio Ambiente estaba invitado-, Diputación de Zamora, Delegación Territorial y representantes de todos los grupos parlamentarios, a compartir una jornada medioambiental para que conociéramos de primera mano los efectos de los últimos incendios en el Parque Natural Arribes del Duero. Supongo que pensaron, con buen criterio, que ver la devastación ocasionada por el fuego sería suficiente para que quienes puedan hacer algo tomaran conciencia de la gravedad del problema y actuaran en consecuencia. Pero, para sorpresa y disgusto de los miembros de la plataforma, ningún representante del Partido Popular se personó. Ni del Partido Popular ni de otros; solamente estuvimos allí el señor José Ignacio Delgado Palacios y una servidora, y fuimos testigos de la dramática situación del parque.

Visitamos, acompañados por Pilu, Choto, Marujo y otros vecinos, zonas de un valor incalculable, como los olivares del arribe del Tormes, calcinados por las llamas, o la zona de las Muelas, donde el fuego llegó hasta la misma residencia de ancianos, que, obviamente, había sido desalojada de manera preventiva. Tratamos de transitar por caminos donde el fuego no había llegado por capricho del viento, estaban sin señalizar o con las señales rotas, la falta de mantenimiento era evidente y la maleza tan espesa que nos impedía avanzar. Lo que para nosotros era un freno, habría sido pólvora, sin duda, para el fuego. Hicimos finalmente un recorrido en todo terreno -de otra forma habría sido del todo imposible- por el arribe del Duero para comprobar la dificultad de desplazamiento a través de una orografía tan escarpada e intransitable, también antes del fuego, donde la maleza se había comido los caminos. El avance del fuego se podría haber evitado si el parque hubiera estado cuidado.

De retorno paramos en la Peña Redonda y todo parecía aún más desolador, porque teníamos enfrente el Parque Natural Douro Internacional. Tomé una imagen, que luego le haré llegar: caminos anchos, diáfanos y accesibles, que llegan hasta la orilla del río, terreno cultivado -porque los agricultores pueden acceder a sus fincas-, cortafuegos... En fin, no hay excusa; si el parque se gestiona bien, los resultados serán satisfactorios. Teníamos a la otra orilla, en Portugal, un buen ejemplo de buena gestión.

Nos llega hace un par de semanas también otro lamento, resultado de la mala gestión de otro parque natural, en este caso del Lago de Sanabria. Al terminar el



verano se acaba el trabajo y los pueblos se vacían, se cierran los servicios higiénicos, como echando una simbólica llave al parque. Turistas abstenerse, se acabó la temporada. Depuradoras que no funcionan, cuya responsabilidad se pasan –ya lo saben– entre Administraciones como patata caliente, falta de servicios básicos y equipamiento en el parque. Los montes invaden los pueblos, que no tienen cinturones de seguridad para alejarlos de los incendios. Y como colofón, la Junta tolera la construcción de un establecimiento hostelero ilegal en el entorno del Lago de Sanabria, poniendo en peligro la sostenibilidad del parque natural.

De cara a consensuar medidas para que en adelante prevalezca el bienestar de las personas que viven en los parques naturales y sus usos y sus costumbres, ¿estarían dispuestos los representantes de la Junta de Castilla y León a revisar la gestión de los parques naturales y la aplicación de la normativa correspondiente propiciando el diálogo entre Administraciones y población implicada? Es todo. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que coincidía... *[La procuradora señora Rodríguez Tobal se acerca al escaño del consejero y le hace entrega de un documento]*. Muchas gracias. Lo conozco. Usted estuvo el otro día y yo estuve el día siguiente del incendio, con los vecinos, en Fermoselle. Es decir, usted tardó un poco en ir a enterarse de la realidad del incendio de Fermoselle. Nosotros lo comprobamos, por supuesto las labores realizadas para su extinción, y el día veintinueve estuvo este consejero con todos los vecinos en Fermoselle, y volverá y tenemos una fecha prevista en la Consejería para una reunión con personas de la plataforma.

A ver, usted me hace una pregunta que... que, bueno, pues realmente no tiene nada que ver con lo que después ha expuesto. Que no pasa nada, no hay problema, que podemos hablar de todo con toda tranquilidad. Usted preguntaba formalmente por la... el interés que teníamos por la participación y el diálogo con la ciudadanía o con los... las personas que están en los territorios de los espacios naturales. Bueno, a eso tengo que decirle que... que el diálogo viene perfectamente establecido en nuestras normas de los espacios naturales, donde están los patronatos, que son el órgano de participación social, que precisamente tiene que ser un órgano consultivo por parte de la Administración y cuáles son los intereses sociales que hay en los parques; y ahí están representados los ayuntamientos, las organizaciones que tienen intereses en los parques –cazadores, por supuesto los agricultores, los ganaderos, y, en definitiva, la población–. Mire, un diálogo que practican nuestros directores de los parques, que están en perfecta y constante comunicación con las personas y con las representaciones de los ciudadanos en el territorio, nuestros agentes medioambientales. Y le voy a decir más: el diálogo más importante o la participación más importante del ciudadano en la gestión de un parque es cuando se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales; es el documento previo a la declaración del parque. En ese plan de ordenación, que se somete a información pública, es donde



todo el mundo tiene que aportar qué tiene que decir al respecto de esas normas que van a gestionar la conservación, los usos, los aprovechamientos, la gestión sostenible de ese parque. Bueno, ahí es donde está la participación, una participación esencial. Y en los PRUG, en los planes rectores de uso y gestión, donde además la Junta de Castilla y León, al margen de la participación establecida formalmente en el expediente administrativo, previamente hacemos unas jornadas, unas mesas de trabajo, para fomentar una participación previa muy relevante.

Y, mire, los PRUG que estamos tramitando en el Parque Nacional de Sierra del Guadarrama y de Picos de Europa hay cientos de sugerencias de ciudadanos, de organizaciones, que están incorporando los primeros textos. Por tanto, mire, diálogo con el territorio, total y absolutamente, evidentemente; tanto formalmente como, de hecho, a través de nuestro personal público.

Y si... usted se ha referido... y al final su intervención se ha limitado a Fermoselle. En Fermoselle, le repito -bien, en general, pero usted ha hablado de Fermoselle-, es un incendio que nos preocupamos de estar allí yo, personalmente, al día siguiente, donde me reuní -que no estaba previsto- con los vecinos, que estaban concentrados allí, en la plaza de nuestra infraestructura del parque; y ahí les reunimos, les dimos todas las explicaciones, y prometí que, una vez que se pusiera en marcha el plan de restauración y el plan de actuaciones, que ya empezó el veinticuatro de octubre a ejecutarse, volvería a explicar ese plan, a recoger sugerencias y a analizar qué más tendríamos que hacer. Y, desde luego, no se preocupe, porque yo volveré a Fermoselle, como fui el día veintinueve; usted fue un poco más tarde. Si quiere acompañarme, no tengo ningún problema en que vaya conmigo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000499

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, en el dos mil doce, en plena crisis, el Partido Popular subió el 37 % las tasas universitarias, y año tras año se ha... asistíamos a subidas del IPC. Las tasas universitarias subían en Castilla y León hasta que Ciudadanos llegó a la política autonómica aquí, a este Parlamento, en el dos mil quince, y ya en el acuerdo de investidura obligamos al Partido Popular a suscribir un aumento de las becas, que han tenido que cumplir, para rebajar el impacto de la subida previa a las tasas. Lo que... usted viene a decir que el 55 % no paga nada gracias a estas ayudas, a pesar de tener las terceras tasas más caras universitarias.

El tejido universitario, nuestros campus, es una de las grandes riquezas también de Castilla y León. De hecho, la Universidad de Valladolid tiene un castillo -el castillo de Portillo-, donado por... por don Pío Río de Hortega, que es un referente a nivel mundial en medicina y en investigación. Y... y esa... y la matrícula anual, sin embargo, en nuestras universidades está en una media de 1.400 euros, casi el doble que en Andalucía, y solamente superada por Madrid y Cataluña. Esto no deja de ser una barrera de entrada del talento en nuestras universidades. El futuro pasa por garantizar que ningún estudiante quede sin estudiar por el precio de las tasas, y en esa premisa debemos estar todos los grupos políticos.



Por eso, no solo... no solo eso, sino que también debemos de ser capaces de competir para traer talento de fuera de España, de... también del resto de España, del mundo, que se forme en nuestras universidades y pueda ayudar al desarrollo de nuestra Comunidad. Y por eso les pedimos que pongan el foco en docencia, en investigación, en innovación, en desarrollo tecnológico, y no olviden la empleabilidad. En definitiva, pues lo que le he dicho muchas veces, que es estar en los rankis... en los *ranking* universitarios.

Hasta ahora ha habido tasas caras y sin nada a cambio, sin un valor añadido, porque ¿se emplean mejor nuestros estudiantes, son mejores investigadores, se los rifan las empresas, tienen presencia en el debate universitario nacional? Piense la respuesta. Y nuestras universidades están saneadas, porque lo hemos dicho muchas veces aquí. Con buenos gestores, podemos disminuir el importe de las tasas universitarias y establecer un sistema de becas con el objetivo de garantizar que ninguna persona quede fuera del sistema universitario por motivos socioeconómicos. Y tampoco olvidemos el mundo rural y la dificultad añadida que tiene estudiar desde los pueblos, y los sacrificios que los padres y madres tienen que hacer para mandar a sus hijos que estudien a nuestras universidades.

Por eso, ahora tendrán que rebajar el 5 % el importe de las tasas universitarias, por exigencia de Ciudadanos en el acuerdo de Presupuestos. Y queremos saber, señor consejero, cuál es el... qué calendario va a implementar y cuál... y cómo manejan ustedes la ejecución de esta reducción del 5 % de las tasas en nuestras universidades. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría. Gracias al acuerdo con ustedes, efectivamente, el próximo curso, ya el dos mil dieciocho-diecinueve, vamos a reflejar en el próximo decreto de precios públicos por servicios académicos esta rebaja del 5 % -en realidad de precios públicos, no de tasas; hablamos de tasas pero, en puridad, son precios públicos-, y estamos muy contentos por ello.

Quiero... su pregunta me permite concretar algunas cuestiones que creo que son de interés general. El precio medio nacional de primera matrícula en España es de 21,20 euros por crédito matriculado; medio porque se paga diferente según el grado de experimentalidad de las carreras. Es decir, por un curso completo, 60 créditos, en España un universitario paga 1.272 euros; en Castilla y León, la media de crédito es de 23,20 euros, y, por tanto, nuestros universitarios pagan de media 1.398 euros. Es decir, en Castilla y León se paga 126 euros más por curso respecto de la media nacional.

La bajada prevista del 5 % de los ingresos que reciben las universidades por la matrícula supone disminuir 1,16 euros por crédito matriculado, es decir, 69,6 euros por curso completo. Por tanto, el próximo curso vamos a devolver, también gracias a ustedes, a los bolsillos de las familias de Castilla y León casi 70 euros de los 126 euros que cobramos en Castilla y León por encima de la media nacional. Para el siguiente curso, si las condiciones lo permiten, rebajaremos los 56,4 euros que faltarían para llegar a la media.



Esta rebaja de precios públicos, señorías, supone un desembolso para nuestras arcas públicas de 6,3 millones de euros, 6,3 millones de euros; una cantidad considerable, estratosférica, para los ajustadísimos presupuestos de la Consejería de Educación. Por eso conviene... conviene no olvidar... -estamos contentos con llegar a la media, que no es algo que hubiéramos prometido al comienzo de la legislatura; prometimos congelar, pero vamos a conseguir esto gracias a ustedes también- pero no conviene olvidar que más de... que el 55 % de nuestros estudiantes -usted lo ha dicho- no pagan ninguna matrícula (55), paga el 45 %, por ciento... por cierto, el que tiene las rentas más altas.

En segundo lugar, que ese 45 % de universitarios que sí paga, "solo" -entre comillas- paga entre el 15 y el 20 % del coste real del servicio.

Tercero. Que, en contra de lo que atolondradamente se dice a menudo, nuestros precios más altos no ahuyentan a nuestros alumnos, porque hemos hecho un estudio: el curso pasado se fueron de Castilla y León 2.349 -por cierto, la mayoría a Madrid y a Cataluña, que son las dos Comunidades con las tasas más altas-; y vinieron a Castilla y León 3.314 alumnos -por cierto, la mayoría de Extremadura y de Galicia, que son dos de las Comunidades con las tasas más bajas-.

Tampoco conviene olvidar que el nivel alto de precios públicos provoca otro efecto lateral interesante, y es que el nivel de fracaso y abandono de nuestros universitarios es manifiestamente el peor... el mejor del país, el más bajo, porque los alumnos se tientan la cartera antes de matricularse...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... y claro... (Gracias). Y, por último, que nuestro sistema de financiación... tenemos la única Comunidad Autónoma con universidades saneadas; que sé que ustedes, que son responsables del manejo de fondos públicos, también se alegran, como nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000500

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Consejero, una vez más le pregunto sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados para permitir la aprobación del Presupuesto. Sé que es un hecho futuro bastante previsible, que el acuerdo es absolutamente amplio, abarca muchísimos aspectos, algunos de ellos de incidencia económica muy importante. Pero lo que le quiero... entre ellos, los sanitarios.

Pero lo que le quiero plantear es que todos los acuerdos que hemos firmado son para nosotros importantes, y, desde luego, vamos a controlar su cumplimiento. Esto



implica, con respecto a las urgencias pediátricas, el que, desde luego, ¿eh?, no nos gustaría que nos pasase como el plan para incentivar las plazas de difícil cobertura, que seguimos estudiando desde hace años y que parece que no hay solución próxima.

Pero, además, la pregunta la realizamos porque sabemos que tenemos ideas contrapuestas con respecto a la atención de la urgencia pediátrica. La Consejería se basa en un modelo en el que toda la asistencia de urgencia pediátrica está en los hospitales, salvo en las provincias de Burgos, León, Palencia y Valladolid, donde existe alguna urgencia más de carácter esencialmente urbano; el resto de las provincias, para tener urgencias pediátricas, tiene que dirigirse al hospital. Pero esto, en una Comunidad como la nuestra, no es posible, fuera de que si existe una frecuentación determinada, porque las distancias son importantes, y tenemos puntos –como usted conoce–, como es Benavente, pero también tenemos Ciudad Rodrigo, la Montaña Palentina, La Bañeza, donde atienden pacientes de muchos kilómetros, que no puede estar justificada la necesidad de la urgencia pediátrica por el hecho de la frecuentación o de la intensidad de la asistencia. Por eso tenemos un modelo absolutamente distinto en cuanto a la necesidad de dichas urgencias.

Además, seguramente usted me va a hablar de la ausencia de... de pediatras. Desde luego, es un hecho objetivo, pero también es un hecho el que durante muchos años no se han cubierto las plazas suficientes. Entonces, yo lo que le... lo que le planteo es que amplíen la formación de plazas mir, que tengamos más plazas mir, y que demos una asistencia que pueda facilitar sobre todo los problemas –perdón, porque está muy relacionada– de despoblación. Es decir, la educación y la sanidad son enormemente incisivos, tienen una conexión inmediata con la despoblación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo, presidenta). Por ello, creo que la atención pediátrica de urgencias va más allá de consideraciones de... economicistas, de consideraciones de frecuentación, tiene que ver más con qué queremos hacer, qué calidad queremos prestar en este territorio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Sirva, lo primero, para señalarle que para nosotros no son las consideraciones economicistas las determinantes, son las... en todo caso, son las del modelo de atención pediátrica que queremos desarrollar. Y por eso, en cumplimiento del acuerdo con... con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, lo primero que estamos haciendo, porque se dice en el propio acuerdo, es realizar un estudio sobre la situación de las urgencias pediátricas.

Sobre eso le recuerdo solo dos cosas. Primero, la sanidad pública española... España es prácticamente el único país de la Unión Europea que tiene



atención... que tiene pediatría de Atención Primaria; lo habitual, con pequeñas excepciones, en los países de la Unión es que la pediatría sea exclusivamente hospitalaria, no ya la de urgencias, toda la pediatría. En España se ha desarrollado ese modelo de pediatría en Atención Primaria, que es un modelo de éxito, y ahora existe un debate importante sobre las urgencias. Lo primero que tenemos que valorar es ese modelo, sus límites, sus efectos, que, en general, insisto, la pediatría de Primaria es un modelo de éxito.

En segundo lugar, estamos analizando las prácticas que se están realizando en las Comunidades Autónomas españolas, y ahí... ahí comienza a haber alguna pequeña diferencia. Con carácter general, no existen urgencias pediátricas en Primaria prácticamente en ninguna Comunidad Autónoma; hay alguna excepción en algunas ciudades (en Pamplona, en algunos puntos de Madrid, en la... en la isla de Tenerife, y poco más, y poco más). Y esto nos... yo creo que nos debe hacer reflexionar por qué esto es así.

En tercer lugar, nosotros analizamos nuestro... el desarrollo de la Atención... de la pediatría en Castilla y León. Fíjese, nosotros tenemos 198 pediatras en hospitales y 278 en Atención Primaria; unas cifras que equilibra bien el modelo territorial porque está poniendo el peso fundamentalmente en la pediatría de Atención Primaria, y en particular en la pediatría rural.

Y, finalmente, estamos trabajando con las sociedades científicas, ¿eh?, concretamente con la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León y con la Sociedad de Pediatría de Castilla y León, que agrupa también a los pediatras asturianos y de Cantabria; y en algunos documentos, con la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria de Atención Primaria. En general, no crea usted que las sociedades científicas de Primaria son partidarias de ese modelo de descentralización de las... de las urgencias pediátricas. Por una razón: porque su análisis lo que identifica es que lo que genera es una hiperfrecuentación de grupos muy concretos de pacientes, ¿eh?, y muy pocos resultados en términos de seguimiento de nuestros niños y de nuestras niñas.

Finalmente, hay que pensar que, en general, nuestros niños son sanos, ¿eh?, y que cuando tienen una urgencia que, efectivamente, requiere intervención...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... pediátrica -termino-, habitualmente termina resolviéndose en el hospital, no en un punto de Atención Primaria de urgencia pediátrica.

Todo ello es lo que estamos considerando, y yo espero que en algunas semanas pues podamos sentarnos a ver los resultados de este estudio, que estamos haciendo, como digo, con las tres sociedades científicas de pediatría de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**POP/000501****EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias. Bueno, como es la cuarta vez que traigo a Pleno –y muchas veces a Comisión– este tema, pido, por favor, una respuesta concreta a la pregunta concreta que yo formulo, que es: ¿cómo justifican la vía forzosa y por carácter de urgencia de una expropiación de lotes de tierra para un proyecto de minería que está suspendido por el Ministerio, a espera de que se resuelva en el Consejo de Seguridad Nuclear, que la autorización de dos mil quince está en la Audiencia Nacional, que el recurso de alzada está pendiente de resolución la... que hay un recurso de alzada pendiente de la autorización de suelo rústico en Retortillo, y que en Villavieja hay un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia por la autorización de vertidos de la Confederación? ¿Qué excepción, qué justificación hay para que vaya por vía de urgencia algo que es imposible que abra a corto plazo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, es la misma pregunta que ha hecho antes su compañero de Podemos y la ha contestado el presidente, y, evidentemente, en unos minutos la Junta no ha cambiado de opinión. O sea, que le tengo que decir: se está estudiando el expediente, se ha solicitado por la empresa Berkeley una expropiación con carácter urgente, se instruirá el expediente y se resolverá después de todas las... estudiar todas las alegaciones que procedan. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Seguimos sin encontrar respuestas. Mire, las advertencias que mi grupo político está haciendo en esta... en estas Cortes desde hace dos años son permanentes. Mire, hace dos años...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone, señora, no puede grabar. Le pido que apague... Lo puede usted obtener, se graba por... por los servicios de la Cámara. O sea, que, si lo quiere usted tener... y se cuelga en la web, lo puede tener. Continúe, señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... hace dos años nosotros denunciábamos que la declaración de impacto ambiental era incompleta; está ahora mismo en la Audiencia Nacional, y, precisamente, todos los grupos de Oposición nos apoyaron por unanimidad, salvo su grupo político. Hace nueve meses denunciábamos que se estaban talando encinas



sin los permisos oportunos, y ustedes desoyeron nuestra intervención; denunciarnos que había lobistas del Partido Popular en Bruselas trabajando al mismo tiempo que Cañete estaba desempeñando sus funciones en la Comisión Europea; y hace dos meses, precisamente al terminar el verano, denunciarnos que el Procurador del Común de Castilla y León les ha pedido repetir la declaración de impacto ambiental, y nos dijeron que no iban a hacerlo; así como tantas intervenciones y tantas denuncias que ha realizado las plataformas que están trabajando en esta cuestión.

La propia Comisión Europea ha reconocido que ni el Estado español ni la multinacional les han tramitado ni uno de los cambios que está habiendo en el proyecto, ni una de las suspensiones del proyecto, paralizado por el propio Ministerio, ni se conoce la relación en la Unión Europea con el escándalo de Uramin que ha desempeñado la empresa, que ahora quiere hablar, el único proyecto de minería de uranio a cielo abierto en Europa occidental.

Para ustedes... tenemos la sensación de que cuando hablan del derecho a la propiedad privada se refieren solo a la propiedad privada de los ricos, porque aquí se está privando de su propiedad a pequeños ganaderos y pequeñas ganaderas para un gran proyecto, una multinacional que, no lo olvidemos, va a hipotecar la agricultura, la ganadería y el balneario de una zona solamente por una explotación que, de acuerdo al propio proyecto que tiene la Junta de Castilla y León, es un proyecto que durará 10 años; 10 años de explotación y una inmensa cantidad de aberraciones que conjunen todos los grupos de Oposición de esta Cámara, y que solo el Partido Popular ha cerrado a un dogmatismo, a un fanatismo estéril y completamente inaceptable está haciendo en materia de este proyecto minero.

Les pedimos recapacitación, les pedimos cordura y les pedimos, por favor, razonen a largo plazo; piensen en el beneficio de la comarca, piensen en la ganadería, en la agricultura, y no en entregar nuestros recursos a empresas para que las esquilmen durante 10 años y nos dejen sumidos en el desastre.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, el otorgamiento de la concesión por la Dirección General de Energía y Minas fue de ocho de abril de dos mil catorce para la explotación minera, y ahora mismo es firme, nadie lo recurrió.

La Ley 22/73, de Minas, y el reglamento que le desarrolla, que es del setenta y ocho, 2857, dicen que el otorgamiento de una concesión de explotación lleva implícita la declaración de utilidad pública, teniendo derecho a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el emplazamiento de los trabajos, instalaciones y servicios. Lo dice una ley, no lo dice la consejera.

Se ha solicitado por la empresa; evidentemente, se solicitó el inicio del expediente expropiatorio; luego se ha vuelto a solicitar, con fecha dos de junio, que se haga por el procedimiento de urgencia, y, mediante escrito de dos de octubre, unifica las dos resoluciones y habla del procedimiento de urgencia en los dos casos. La... el procedimiento de urgencia también está previsto en una ley, que es la Ley



de Expropiación Forzosa, Artículo 52. Mire, los trámites son los mismos sea por vía de urgencia o por vía ordinaria, lleva los mismos trámites; lo que tiene que hacer la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, es ver si se cumplen todos los requisitos que establece la ley para ser, o no, declarados de urgencia y para ser, o no, expropiados, y cuántos hay que expropiar en relación con lo que pide la empresa. Se ha hecho una información pública, como dice la ley, y está en exposición pública, y por eso ustedes están preguntando ahora mismo por esta cuestión.

Mire, pueden hacer las alegaciones que quieran, como no puede ser de otra manera, y se estudiarán, pero, evidentemente, la Junta de Castilla y León lo que vamos a hacer es seguir tramitando el expediente, porque estamos en un Estado de derecho, no lo olviden. Se tendrán en cuenta todas las circunstancias y consideraciones a las que usted se ha referido en su pregunta, pero estamos en un Estado de derecho y dictará resolución, debidamente fundada, que, efectivamente, puede ser recurrida a los tribunales.

Mire, es verdad que ustedes siempre preguntan por esta mina, pero también hay personas... y son muy demagógicos también en sus preguntas y en sus... y en todo lo que exponen. Pero les voy a decir una cosa, hay más de 500 propietarios... 500 hectáreas que se han comprado sin necesidad de expropiar; es decir, hay propietarios que han vendido... muchos propietarios que han vendido sin necesidad de expropiar. A la Junta, le guste o no, ¿eh?, tenemos que resolver en derecho, y hablamos de legalidad. Y también le quiero decir que a mucha gente le puede gustar este proyecto, sobre todo porque genera empleo directo e indirecto, 1.200 empleos. En la actualidad hay 50 personas trabajando, y en fase de construcción habrá más de 500.

Todo el mundo podemos tener opiniones, pero aquí no es cuestión de que nos guste o no, ni de opinar o no, es cuestión de aplicar la ley, y es lo que vamos a hacer, señor Sarrión, tenga esa garantía. Y, si no están de acuerdo con cómo resuelve la Junta, ahí están los tribunales para resolver. Estamos en un Estado de derecho, se lo recuerdo, señor Sarrión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se... se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día es: **Interpelaciones**.

I/000125

Y comenzamos con la primera interpelación, que es la **Interpelación 125, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 125, de nueve de mayo de dos mil dieciséis.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Señor consejero, hace un año los sindicatos de enseñanza y los grupos parlamentarios de estas Cortes nos reunimos para llegar a un acuerdo: que la Junta dedicara un 4 % del PIB a gasto educativo. Algo razonable porque ya se había conseguido en el año dos mil nueve, pero los recortes del Partido Popular lo han dejado en un raquítico 3,5 %, por debajo de la media del Estado y lejísimos de la media de la Unión Europea y de la OCDE, que pasan del 5 %. No solo rechazaron esta propuesta, sino que han consolidado los recortes. Desde el año dos mil doce suman más de 1.200 millones de euros acumulados en recortes en educación, el equivalente al 60 % del Presupuesto de este año. Y las partidas educativas siguen perdiendo peso en relación con el conjunto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, ya que, mientras que el Presupuesto global se incrementa un 5,5 %, en educación solamente un 3,45 %. Es evidente que para la Junta la educación no es una prioridad.

Miren, la ruralidad, la despoblación, la dispersión poblacional, la existencia de numerosas comarcas ubicadas en la periferia de la Comunidad es, les guste o no, nuestra realidad; y la Consejería muchas veces da la espalda a esta realidad. No existe un plan autonómico sobre la escuela rural con financiación, que genere una auténtica igualdad de oportunidades para muchos alumnos del medio rural, que carecen de suficiente oferta educativa, de suficientes asignaturas optativas, de suficientes Bachilleratos, de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior suficientes, de escuelas de idiomas, de extensiones de estudios universitarios. Como en la sanidad, las zonas rurales, y sobre todo las periféricas, en ellas faltan profesores. Señor consejero, tome medidas ya y no haga como el señor Sáez Aguado, que desde principio de la legislatura nos está prometiendo que va a haber incentivo a los profesionales sanitarios y, desde luego, se acabará la legislatura sin cumplir esa promesa.

La crisis y la gestión del Partido Popular en la misma han supuesto en nuestra Comunidad la pérdida de 1.500 profesores a través de la continua reducción de la oferta de empleo público y de la tasa de reposición. La realidad del profesorado de Castilla y León es la del envejecimiento de las plantillas curso tras curso, de manera que Castilla y León es una de las Comunidades con mayor tasa de envejecimiento de España: el 35 % de los maestros tiene más de 50 años y el 43 % de los profesores de Secundaria rebasan los 50. Son datos de hace cuatro años, con lo que el proceso se ha acelerado, sin duda; y, a pesar de eso, las oposiciones que usted saca para el dos mil dieciocho siguen siendo insuficientes y no cumplen con lo pactado con los sindicatos.

La otra realidad es el aumento de la tasa de interinidad, que ya llega al 27 % en Secundaria, según denuncian los sindicatos; la precariedad y la escasa estabilidad de las plantillas en los centros perjudica claramente la calidad de la enseñanza. Y es una vergüenza para la educación de Castilla y León que todavía hoy existan profesores que no son ni siquiera mileuristas, con contratos de menos de 40 % de la jornada. *[Aplausos]*. Como tampoco podemos tolerar que se discrimine a profesores interinos en cuanto a sus derechos de cobrar vacaciones, en función de si cuentan con contrato por vacante o por... o por sustituciones, y a veces la diferencia es de una



semana. Ya está bien. Hay muchas Comunidades Autónomas que han corregido esta discriminación y han recuperado estos derechos.

Las bajas del profesorado. Según contestación parlamentaria a este grupo, en el curso catorce-quince se han dejado de cubrir bajas docentes por casi 40.000 días naturales, al esperar 15 días para contratar sustitutos; ahora se ha modificado la norma para que sean 10 días, pero sigue siendo con carácter potestativo. Es decir, que ustedes no se obligan, y además saben que en la mayoría de los casos siguen apurando los 15 días; han vendido humo.

A pesar de que la Administración debe potenciar la escuela pública, ustedes tienen como prioridad la enseñanza concertada. Siempre lo niegan, pero los hechos son lo que demuestran las prioridades, y las suyas llevan muchos años consolidadas, están erosionando permanentemente la enseñanza pública y favoreciendo la concertada como nunca. Dos datos del ejercicio cerrado de dos mil dieciséis: aumentaron un 40 % el total del presupuesto dedicado a las concertadas: 88 millones de regalo a sumar a los 228. Y, además, mientras que en la pública redujeron un 7 % del gasto de personal, aumentaron un 44 % de la concertada, ese año dos mil dieciséis. Y este año y el que viene, más del 60 % de lo que crece el presupuesto en gasto de educación va a la concertada, como ya le hemos dicho en Comisión.

Y, sin embargo, no exigen a los colegios concertados que cumplan la ley, a pesar de financiarse con... con dinero público. Solo en tres provincias los colegios concertados hacen pública la oferta de empleo con criterios objetivos de acceso; están mirando para otro lado. Tampoco exigen a la... exige la Consejería que todos los centros concertados cuenten con profesores de apoyo en integración, a pesar de que los centros sostenidos con fondos públicos están obligados a escolarizar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Y no, señor consejero, no hay equilibrio alguno, que usted lo dice, como demuestra la persistencia por su parte en mantener los conciertos de Línea 3 en colegios que no tienen necesidades de escolarización y que no cumplen los criterios de la orden que los regula, lo hacen solamente para financiarles. Esto no son palabras, son hechos, es su política, que conscientemente busca desmontar la enseñanza pública en favor de la concertada. Para nosotros, esto es políticamente indecente. *[Aplausos]*.

No es admisible tampoco que a casi 40 años de aprobación de la Constitución sigamos incumpliendo el Artículo 27.4, que garantiza que la enseñanza obligatoria sea gratuita. ¿Por qué, señorías del PP y de Ciudadanos, consideran que los alumnos y alumnas de Madrid deben de tener más derechos en educación que los de Castilla y León? La cuestión es que el material curricular obligatorio, los libros de texto, debe de ser ya gratuito de manera universal como un derecho y mediante ley, como tienen otras Comunidades Autónomas. Olvídense de los malos parches como el Releo Plus, que no lo quiere nadie en la comunidad educativa.

El bilingüismo en Castilla y León casi es sinónimo de segregación, porque quedan fuera los alumnos con dificultades, los que repiten, los ACNEES, los que cuentan con déficit de atención o hiperactivos, los inmigrantes y minorías étnicas, que son agrupados en grupos sin refuerzos suficientes. Y lo peor es que lo saben, se lo hemos dicho cuando se evaluó; han estado evaluando el bilingüismo en Primaria, ahora están haciéndolo en Secundaria, saben que este es un grave problema, y persisten en mantener la discriminación. Para nosotros es un grave error que está



perjudicando claramente a estos alumnos, y la única explicación que le encontramos es que les gusta segregar.

Uno de los problemas más graves que tiene el sistema educativo es el fracaso sin paliativos del Programa de Medidas y Apoyo al Refuerzo Educativo, el PMARE. Es de la LOMCE, segrega al alumno en segundo de la ESO, y lo condena a no titular, puesto que llega a cuarto de la ESO, en la inmensa mayoría de los casos, sin ser capaz de alcanzar el nivel que tienen el resto de los alumnos. Son carne de FP Básica o, lo que es peor, de ser expulsados del sistema sin formación, sin titulación y abandonados por la Administración. Es verdad que la Consejería no puede cambiar la ley por sí sola, pero sí puede introducir más refuerzos y recursos humanos para apoyar a este alumnado y establecer programas propios para que mejoren sus opciones de titular.

En cuanto a la educación inclusiva, la Consejería dice una cosa y luego hace otra bien distinta. No hay que olvidar que es un derecho fundamental de los alumnos a recibir una educación en igualdad, sin discriminación, sin tratamientos desiguales; no es un conjunto de principios, un ideal o un objetivo a cumplir, como parece que tiene el Plan de Atención a la Diversidad. No podemos seguir manteniendo tal cual los centros de educación especial, que por definición son inclusivos, ni tampoco la escolarización en aulas específicas de centros ordinarios, que separan a los niños por razón de discapacidad. Si queremos cumplir con los compromisos que tiene España a nivel internacional, hay que acabar con estos centros, y no están haciendo nada.

En el ámbito del apoyo a los estudiantes con discapacidad auditiva, no están dedicando los recursos suficientes para acabar con la desigualdad que hay entre provincias en cuanto a la dotación de intérpretes de signos.

Y mire, señor consejero, una cosa que nos parece gravísima es la reciente modificación de las instrucciones referidas a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado, por la que se ha dejado de considerar a los diagnosticados con el trastorno por déficit de atención o hiperactividad dentro del grupo de los ACNEE. Esto significa que este curso ya no tienen apoyos, que quedan fuera, y, por lo tanto, lo están haciendo para ahorrarse recursos económicos sobre este tipo de alumnados que requieren especial apoyo. *[Aplausos]*. Esto es inaceptable, señor consejero, deben rectificar y que el curso que viene esto vuelva a estar como estaba.

Por otro lado, ya es hora de que la primera etapa de educación... de la educación, la Educación Infantil, forme parte de la Consejería de Educación y no de la... y no de Familia, y que no se cargue a los ayuntamientos con su financiación. Desde los recortes del año dos mil doce, la Junta está desaparecida en Educación Infantil.

También, en cuanto a los tiempos escolares o el calendario escolar, debe de consensuarse con la comunidad educativa, teniendo criterios pedagógicos como prioridad esencial para establecerlos. Rechazamos las decisiones unilaterales, que son las que prefiere el Grupo Popular -con su presidente a la cabeza, el señor Fernández Mañueco-, que pasa por encima de su propia Consejería de Educación. De la misma manera, tampoco nos parece correcto la decisión unilateral de eliminar los exámenes de septiembre en segundo de Bachillerato por parte de la Consejería, porque siempre hay que primar el criterio pedagógico, independientemente de que administrativamente a las universidades les venga bien.

La Formación Profesional, sin duda la hermana pobre de la Consejería de Educación. Lo demuestra el recorte drástico, que ya está consolidado, del Presupuesto



en un 90 %; las plantillas incompletas de profesores de FP hasta mes y medio de que empieza el curso; la exclusión en... del medio rural de la oferta de ciclos medios y superiores adecuada; la ausencia de formación acorde a la demanda del sistema productivo; la escasa renovación de material en los ciclos; la ausencia de programa bilingüe; la privatización de la FP, autorizando nuevos ciclos a la privada, para generar demanda, y luego concertarlo sin dar opción alguna a la pública para que los implante; el incumplimiento de las recomendaciones del Consejo Económico y Social; el desequilibrio provincial en cuanto a centros integrados de FP -unas provincias con un centro y otras con siete-.

En comedores escolares, no sé si sabe usted, señor consejero, lo que cobra una cuidadora: 2,18 euros por hora, no llega ni a 300 euros por mes, las cuidadoras de los... de los comedores escolares -digo... lo digo en femenino porque son la inmensa mayoría mujeres-.

Es un... un buen recurso para intentar luchar contra la despoblación, potenciando el trabajo a tiempo completo; algo que están haciendo absolutamente lo contrario.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Guerrero, debe de concluir.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bien. Termino aquí. Seguiré luego, en la siguiente intervención, porque quedan todavía bastantes cosas que hablar en educación. Muchas gracias, señor vicepresidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señor vicepresidente. Señoría, qué pereza me da enfrentarme a un panorama tan desolador, tan apocalíptico, tan negativo, de nuestro sistema educativo. Yo estaba esperando de usted que nos felicitara a la comunidad escolar de Castilla y León, que hoy hemos sabido que ha obtenido el segundo puesto en España en el Informe PISA -de nuevo- en un tema que se refiere: solución de problemas colaborativos. *[Aplausos]*. Hemos quedado a dos puntos de Madrid, y, luego, el tercero está a muchos más puntos de nosotros. Nuevamente, en un... en una evaluación internacional del calado de PISA -estamos esperando PIRLS a comienzos de diciembre-, hemos obtenido los mejores resultados del país. No le... no le he escuchado la felicitación; no a la Consejería -que, por supuesto, de la Consejería cabe esperar cualquier cosa menos algo bueno-, pero sí a la comunidad educativa de Castilla y León, que está haciendo un esfuerzo sensacional.

Usted me habla de dinero. A nosotros también nos dice PISA que Castilla y León tenemos el gasto más eficiente del país. Por supuesto que nos vendría muy bien tener los niveles anteriores a la crisis -en educación y en todo; en todo, ¿no?-. Yo no



me cuestiono esta... estos asuntos; yo gestiono con el dinero que me corresponde, equilibradamente. Porque aquí... como usted sabe, porque ustedes, el Partido Socialista, gobierna en algunos lugares; ustedes no están en los mundos paralelos de la realidad; cabe esperar de ustedes juicios más finos. Y ustedes saben que el dinero que no... que quitamos de un lado... que va a un sitio, lo tenemos que quitar de otro, porque el dinero no es ilimitado. Nosotros sabemos hacer las cosas como se hacen en Castilla y León y como ha hecho este Gobierno todos estos años y como hacemos en la Consejería de Educación: gastando bien el dinero que tenemos. A mí me parece un presupuesto, el que este año vamos a presentar -se va a presentar dentro de poco-, suficiente para abordar los temas pendientes, para seguir siendo el mejor sistema educativo del país y el séptimo del mundo.

Usted dice... -y usted es profesor- usted dice: la educación no es una prioridad para este Gobierno. Yo le escucho con absoluta perplejidad. Si no es la educación una prioridad para este Gobierno, junto con la sanidad, los servicios sociales y los demás temas, ¿qué... qué lo es?, ¿qué lo es, señor Guerrero? ¿Qué otra política pública de Castilla y León podemos presentar con los niveles de calidad y de equidad que tiene nuestra educación? Somos, además... como usted sabe, tenemos una... una renta por debajo de la media del país, y somos, sin embargo, la que obtiene mejores resultados. Esto significa que los resultados escolares están muy por encima de los que cabría esperar de acuerdo a nuestro nivel socioeconómico. ¿Cómo puede usted decir...? Sin embargo, somos la quinta Comunidad que más dinero -en términos relativos- invierte en educación. ¿Cómo puede decir que la educación no es una prioridad? ¿Cómo puede usted decir que no cuidamos la escuela rural, que es el 40... congrega el 40 % de nuestros estudiantes y nos cuesta el 60 % de todo el presupuesto? Nuestra Comunidad es rural, por supuesto. Seguimos manteniendo escuelas con cuatro alumnos -lo que no hace nadie o casi nadie-, a veces con tres, cuando uno de ellos se va a mitad de curso, como ha ocurrido nuevamente este año. Hemos mantenido este año veintidós centros y localidades de CRAS con cuatro alumnos y tenemos 211 escuelas con alumnos que van de cinco a once. Tenemos la ESO rural, que hemos mantenido con criterio, con prudencia; hablando con la comunidad educativa, hablando con el municipio correspondiente.

Tenemos 1.909 rutas de transporte en esta Comunidad, que fundamentalmente afecta, por supuesto, a la escuela rural. Cada día son transportados 35.000 alumnos. En más de 400 de estas rutas se transporta a 10 alumnos o menos. Hemos incrementado el número de rutas de transporte con la... este año lo hemos ampliado a esperar a los niños que están en las secciones bilingües y a los que están en ciclo de Formación Profesional Básica; la combinada está resultando un éxito que están imitando otras Comunidades Autónomas.

Cuando usted habla del comedor, evidentemente, no sé lo que... lo que gana una trabajadora; mi objetivo, como consejero de Educación, es, fundamentalmente, garantizar el servicio. ¿Sabe usted que este año más de 3.000 nuevos... han podido acceder 3.000 familias a las ayudas de comedor? Cada día comen 33.000 niños en nuestra Comunidad en los colegios. ¿Y sabe usted que más del 70 % de ellos disfrutaban alguna ayuda? ¿Y sabe usted que el 60 % de estos niños no pagan nada? En fin. Por no hablar de los CRIES, por no hablar de nuestros internados, por no hablar de todo el apoyo que se hace a la escuela... a la escuela rural.

El Plan de Atención a la Diversidad no es un plan mojado, supone varios... bastantes millones de euros, supone más profesores de orientación, más profesores de audición y lenguaje, más profesores de pedagogía terapéutica, etcétera.



Los profesores, efectivamente, están envejeciendo, aquí y en España. ¿Cómo puede decirme que no atendemos suficientemente, si este año, el curso que viene, el año dos mil dieciocho, vamos a sacar la mayor oferta de empleo público de profesores de la historia de la Comunidad Autónoma? 1.200 profesores de Secundaria; al próximo curso sacaremos 1.200 plazas de maestros, y al siguiente tendremos también una oferta abultadísima. Por supuesto, no va a reducir la interinidad en los niveles que nosotros querríamos, pero la va a reducir sensiblemente, porque no... no vamos a poder paliar los efectos de la... los estragos o las cicatrices de la crisis económica de una manera... de una manera tan rápida como... como quisiéramos. Por supuesto que hay profesores a tiempo parcial, en función del número de horas que realizan, ¿no? A cada uno... a cada uno lo suyo.

No hay un problema... no hay un problema de sustitución en nuestra Comunidad Autónoma, precisamente porque en el medio rural están priorizados las... cualquier baja. ¿Sabe?, yo viajo mucho y voy a muchos centros escolares y hablo con equipos directivos; ninguno me cuenta que eso sea realmente un problema, más allá de algún problema puntual que se pueda plantear, como a veces se plantean problemas a la hora de buscar un profesor muy especializado. Teníamos este año, por ejemplo, al comienzo del curso, pues dificultades para encontrar un profesor que diera filosofía en francés. Bueno, pues no... tenemos dificultades a veces; puede comprender la complejidad del mapa educativo, del sistema educativo de nuestra Comunidad. No hay un problema de sustitución.

Le voy a decir dónde sí que hay un problema, que a mí me gustaría poder intervenir, si se dieran las circunstancias económicas, y es rebajar algunas horas de clase de los profesores de Secundaria. Ahí sí creo que es donde... cuando, efectivamente, tengamos... -porque esto es una medida que supone varios millones de euros- esto sí me gustaría conseguir, pero necesito ese dinero adicional, que para el próximo año, desde luego, no tenemos. Pero no hay un problema de sustituciones.

Usted, cuando dice que tenemos como prioridad la enseñanza concertada, me produce entre... no sé, ternura, ¿no?, oír algo así, es una cosa que me produce una perplejidad. ¿Sabe usted que en Castilla y León nuestros alumnos de la pública sacan mejores notas que los de la concertada en matemáticas y en ciencias?, ¿que son absolutamente equiparables? ¿Pero por qué se empeñan ustedes, con un enfoque, que ya no es viejo, es prehistórico, es del... del Cretácico superior, en enfrentar en Castilla y León pública y privada? Son dos sistemas absolutamente complementarios. Cada vez que ustedes dicen cosas así... ustedes, que han inventado el sistema de la concertada. ¿No se acuerdan ustedes de la mejor versión del Partido Socialista? ¿Se acuerdan de aquel partido que modernizó este país? ¿Dónde está? Ustedes trajeron este sistema, que cumple funciones fantásticas, siempre que tengan, efectivamente, un equilibrio, como existe en Castilla y León, porque nosotros tenemos contrastado que los alumnos de la pública y la concertada obtienen los mismos resultados. Tienen problemas en algunas Comunidades Autónomas donde los alumnos de la concertada claramente sacan muchísimo mejor nota que los de la pública. ¿Sabe usted... sabe usted que la media de diferencia de resultados de la pública y la concertada en España está en torno al 27 %? Es decir, que un alumno de la concertada saca un 27 % mejor de resultado que uno de la pública. ¿Sabe usted cuánto es en Castilla y León? 0,8. ¿De qué me está usted hablando? ¿De qué me habla usted cuando decimos de la concertada?



Además, ustedes saben, porque ustedes son un partido serio, ustedes están atentos al Estado de derecho, ustedes saben lo que es un juez, ustedes comprenden lo que es el Tribunal Constitucional. El Tribunal Constitucional, y también el Supremo, han dicho en una jurisprudencia consolidadísima que el sistema concertado es un sistema complementario de lo público, y no subsidiario. Ustedes están intentando colocarnos un... este sistema subsidiario, como a veces lo hacen en Podemos. Yo entiendo, Podemos, en otros lugares; que, por cierto, allí donde empiezan a jugar con estas cosas (en Valencia y Aragón), tienen a todo el mundo en la calle. Yo no sé ustedes, pero estamos viendo ejemplos en nuestro país donde hay políticas que integran y crean ciudadanía y políticas que crispán estúpidamente, porque únicamente levantan muros entre ciudadanos.

Pero, vamos, sobre esto y todo lo demás, todo lo que debo se lo pago en la continuación, porque ya he acabado. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bueno. Gracias, señor vicepresidente. Bueno, señor consejero, usted niega la realidad. Yo entiendo que tiene que justificar la acción de la Junta de Castilla y León desde hace mucho tiempo, en una línea determinada, y que, evidentemente, usted pues tiene que ponerla en valor. Eso es entendible. Pero también... también tiene usted que entender que la Oposición tenemos que destacar precisamente aquellas cuestiones que nos parecen criticables, porque su modelo, el modelo... o la gestión, mejor dicho; permíteme, el modelo no, yo creo que hay un modelo educativo que es el que dan las leyes a nivel nacional. La gestión que se hace en cada Comunidad Autónoma eso es propio, evidentemente, de cada equipo de Gobierno, de cada grupo político que gobierna. Y nosotros entendemos que es manifiestamente mejorable la gestión que viene haciendo la Junta de Castilla y León, la suya, durante esta legislatura, y las anteriores, en los... en los mandatos previos, perfectamente.

Mire, le tengo que agradecer una cosa, le tengo que agradecer que en esta intervención, en esta interpelación, no ha hecho como en las intervenciones que le he escuchado, o que le hemos escuchado en Comisión, donde usted ha sido eufórico en cuanto a los resultados de la educación. No sé si lo va a guardar para la segunda intervención, pero yo creo que ha sido bastante modesto, y se lo tengo que agradecer. De hecho, le tengo que decir que le tenía preparada también esa contestación por si acaso.

Por lo tanto, me congratula que sea usted en este sentido bastante más modesto, y que defienda vehementemente su gestión y su... y la Consejería, pero usted tiene que entender también que nosotros tenemos nuestra línea política, y nosotros creemos que los conciertos educativos deben de ser subsidiarios. Los conciertos educativos, la enseñanza concertada, debe de estar o debe de intentar llegar allí donde no llega la pública. Ese es el planteamiento del Partido Socialista, ahora y antes; y cuando se crearon los conciertos educativos tenía ese sentido también. No se trata de dos redes paralelas, se trata de una, la pública, que debe de cuidar la Administración... la Administración, que es este caso la Consejería de Educación,



que es la que tiene las competencias, y subsidiariamente donde no llegue la pública, de acuerdo con los conciertos, de acuerdo con los conciertos. Pero aquí hay un desequilibrio, un desequilibrio absoluto.

Y los datos son contundentes, y le gustarán o no le gustarán, pero son datos claramente. Los gastos de funcionamiento están totalmente desequilibrados: ustedes suben el 31 %, durante todo su mandato han subido los gastos de funcionamiento en los centros públicos... en los centros concertados, y, mientras tanto, ha reducido... o ha congelado, mejor dicho, perdón, los gastos de funcionamiento de los centros públicos en esta legislatura.

Mire, la Línea 3 de los conciertos, eso no puede usted ni defenderlo, estoy convencido; y, menos, casos como los que conozco, de algún centro en mi ciudad, en mi capital de provincia, en Palencia, donde no reúne ni un solo criterio con... conforme a la orden que regula precisamente los conciertos, la del dieciséis de junio, publicada en el BOCYL. Se ha concedido por capricho, cuando hay al lado otros colegios concertados, incluso uno público, con plazas vacantes. Eso no es posible. La única explicación que uno entiende es porque se quiere financiar sin más, se quiere financiar sin más.

Mire, le voy a criticar también la improvisación de su gestión y de su Consejería en varias cuestiones. Recuerde usted cómo quedó la EBAU del año pasado, el desastre que ha sido, el problema que hemos tenido ahí para muchos alumnos. Pero mire, pónganse las pilas, porque empezamos este curso, está terminando el primer... el primer trimestre, el primer trimestre en segundo de Bachillerato, y todavía no ha habido reuniones de coordinación con los profesores de los... de las asignaturas de segundo de Bachillerato, no ha habido. Se va a acabar este primer trimestre, y no ha habido todavía reuniones de coordinación. Vamos encaminados al mismo problema del año pasado. Así que, por favor, menos improvisación y más actuación, y yo creo que la Consejería en eso puede actuar perfectamente.

Le tengo que recordar también una situación que produjeron ustedes también por improvisación y que demuestra que no tienen en la mente la estructura de nuestra Comunidad Autónoma: el llevar a todos los alumnos de Castilla y León que repetían en segundo de Bachillerato con el sistema LOE al IES Leopoldo Cano. Eso es no conocer la realidad de nuestra Comunidad Autónoma: centralizar a todos los alumnos, acuérdesese, el curso pasado, para hacer el Bachillerato a distancia en un solo centro de toda la Comunidad Autónoma. Y estuvieron ustedes mareando a los alumnos de... repetidores de segundo de Bachillerato por la LOE o por la LOMCE sobre si tenían convalidada la EBAU o no la tenían convalidada. Luego, al final, tuvieron que esperar a que eligieran los alumnos de la EBAU de septiembre, para que pudieran elegir ellos plaza en la universidad. Verdaderamente, un sinsentido.

El medio rural, dice. Mire, el medio rural le faltan muchísimos medios. Y le voy a dar un dato, le voy a dar un dato: los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso pasado. De los 17 alumnos que han obtenido el Premio Extraordinario de Bachillerato, solo 1 -de los 17, solo 1- procede de un instituto del medio rural -de Tudela, de Valladolid-, todos los demás son de institutos y colegios de capitales o de ciudades de más de 20.000 habitantes. Eso... ese dato, señor consejero, le debe hacer pensar sobre la desigualdad que hay en cuanto al medio rural y en cuanto a los alumnos del medio rural para conseguir efectivamente una igualdad con respecto a todos los alumnos de... de la enseñanza.



Mire, yo creo que los alumnos buenos no necesitan un sistema u otro de... educativo. Son precisamente los alumnos que tienen dificultades los que deben de ser amparados y tratados con delicadeza, y con todo cuidado y con todos los recursos por parte de la Administración educativa. Yo creo que ustedes han hecho una... o están haciendo una gestión manifiestamente mejorable. Que es muy poco sensible, se lo vuelvo a decir, sobre el medio rural, y que está desequilibrada a favor de la concertada y erosionando claramente la pública, y están olvidando a los alumnos con más dificultades educativas y socioeconómicas.

Yo creo, señor consejero, que esta interpelación le debe de servir para reflexionar sobre esta cuestión.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Guerrero, debe concluir.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Tiene al Grupo Socialista para apoyarle en cuanto todo lo que signifique políticas de equidad y de mejora de la igualdad de oportunidades. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría, por supuesto que agradezco todo intento de ayuda. Ojalá nos encontráramos al Partido Socialista, porque yo también soy crítico y autocrítico con mi gestión, porque sé lo que me gustaría hacer y a veces no puedo porque no se dan las circunstancias.

Pero algunas de las argumentaciones que usted hace no las compartimos. Por supuesto, entiendo que a usted no le convenza mi gestión, pero a mí no me convencen mucho sus argumentos. Por ejemplo, sabe que en el medio rural... por hablar, porque es que soy muy sensible a esto, ¿no?, aunque no soy un chico de pueblo, soy un chico de barrio, pero he descubierto lo que es la escuela rural estos años, ¿no? Sabe que PISA también nos dice que no hay diferencias significativas en los resultados de alumnos de 15 años entre alumnos de escuela urbana y escuela rural. Otra cosa es que puedan obtener este año alumnos... Yo estoy todo el día dando premios a alumnos de institutos, hay... del medio rural, de colegios. Hay un trabajo sensacional en muchísimos colegios e institutos del medio rural. No hay diferencias significativas más allá de situaciones puntuales.

Sobre la enseñanza concertada, cuando ustedes hablan de la enseñanza concertada subsidiaria, ¿sabe usted lo que están pensando los 9.000 profesores de la educación concertada que cumplen a cabalidad su trabajo en Castilla y León? ¿Saben... saben la sensación de inseguridad y de riesgo que ustedes les provocan? Yo defiendiendo el trabajo de los 9.000 profesores de la escuela concertada.

Usted sabe también que en Castilla y León la escuela concertada, desde el momento fundacional, en el año noventa y nueve, con una decisión que no tomé yo



pero que me parece muy sabia, estableció una regla de oro: la escuela concertada no disminuiría ni aumentaría del 30 %. Y esa regla se mantiene, de tal manera que ahora mismo, para poder dar conciertos, concertar una unidad, tiene que haberse caído otra unidad. Pero usted sabe también que nosotros, desde la Consejería de Educación... -esto es Castilla y León, es España, no es Mozambique, no es Zimbabue- la Consejería de Educación no puede arbitrariamente quitar unidades. Cuando ustedes dicen "hay que quitar la unidad de los... la tercera línea a los colegios", es que no podemos hacer eso, es que inmediatamente un tribunal nos obligaría a reponer esa unidad, si hay suficiente número de alumnos. Porque no estamos hablando de poner los conciertos ahora, sino que hay ya una situación, y los colegios concertados tienen también sus derechos, por cierto, de índole constitucional -usted que ha citado el derecho a la educación-.

Pero usted no puede hacer una lectura hemipléjica del Artículo 27, de la constitución educativa, porque ese mismo Artículo 27 establece la... el derecho a la educación, pero la libertad de enseñanza; habla de la escuela pública libre y gratuita, pero es que en el Artículo 3 habla del derecho de los padres a formar a sus hijos en las propias convicciones; y en el inciso sexto, ese mismo Artículo 27 habla de la libertad de creación de centros docentes. Porque usted sabe también que el Artículo 27 hay que interpretarlo en conexión con el Artículo 33, propiedad privada; 38, libertad de empresa; 20, libertad de expresión; 16, libertad ideológica y religiosa. Con todo ese vector de libertades. A mí... no sé a usted, a mí me producen cierta simpatía las libertades, me gustan; no sé usted qué... qué relación tendrá con las libertades. En fin. *[Aplausos]*. Bueno, claro, es que ocurre esto.

Y es que, además, el inciso noveno del Artículo 27 dice: "Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes -no dice públicos- que reúnan los requisitos que la ley establezca"; los centros concertados. Como usted sabe, el hecho de que en los Presupuestos haya unas cantidades u otras que fluctúen, pues tienen que ver con tecnicismos presupuestarios, que explican muy bien los superespecialistas del grupo, pero en realidad el dinero no ha creído... no ha crecido. Es más, usted tenía que reunirse con los... con los representantes patronales y la... y sindicales de la concertada, y tendría usted que oír -y a mí se me cae un poco la cara de vergüenza- que Castilla y León es la Comunidad que menos dinero da al concierto de toda España, porque nos atenemos al mínimo legal -hay una horquilla-, y otras Comunidades dan mucho más.

Y usted tiene que saber que hay bastantes Comunidades en España que han equiparado los sueldos de la concertada a los de la pública, y en Castilla y León no, no; los profesores de la concertada cobran menos. Y el módulo "otros gastos" no lo hemos ampliado nunca, salvo en este Presupuesto... el anterior, mejor dicho, que está vigente, para... para ayudar a las familias... a los alumnos plurideficientes; o sea, que es una... una situación de extremísima necesidad, porque los... usted ha hablado más de conciertos, así, como si todos fueran iguales. ¿Usted conoce bien el tercer sector que se dedica al concierto de los alumnos con necesidades educativas especiales? Es admirable, admirable; familias que dejan su dinero, su... toda su pasión en ayudar a sus hijos y a otros hijos, y a eso hay que apoyarlo especialmente, porque no son, ni siquiera, un concierto. Aparte que, cuando hablamos de conciertos, en fin... *[aplausos]* ... 30 %. Así que, por favor... Ustedes dicen: no, claro, tenemos otra visión. Pero, por favor, no se enroquen en el siglo XIX, no pongan... en fin, tendría mucho que contarle.



En cuanto a la EBAU, efectivamente, comparto su preocupación. El Gobierno central, el Ministerio...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, debe concluir.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Muchas gracias. Concluyo, de momento solo, porque prometo con volver). ... efectivamente, la EBAU, hace falta una regulación estatal, que ahora mismo... hoy había una reunión en el Ministerio, y estamos presionando por tierra, mar y aire para que el Ministerio de Educación la dicte. Pero, en todo caso, los alumnos y padres que están estudiando... los alumnos que están en segundo de Bachillerato saben que el examen será sustancialmente idéntico al del año pasado; no estamos, por fortuna, como el año pasado. En fin, muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora secretaria, dé lectura, por favor, al enunciado de la segunda interpelación.

I/000158

LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):

Interpelación 158, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 169, de siete de septiembre de dos mil dieciséis.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Buenas tardes. En primer lugar, quiero poner de manifiesto que tanto esta interpelación como la moción que sustanciaremos posteriormente, derivada de ella, se va a centrar única y exclusivamente en la gestión de los servicios sociales en el sentido de los recursos materiales y humanos, metodologías, en el funcionamiento de los Ceas y equipos que lo conforman, así como en la gestión de los servicios y prestaciones, sin entrar en el contenido de las mismas.

Por ello, creo que es necesario comenzar por el significado que tienen los servicios sociales como pilar fundamental de una sociedad democrática. Los servicios sociales son un derecho subjetivo de todas las personas. Sustentar los servicios sociales sobre un sistema neoliberal liderado por la derecha española, encarnada en el Partido Popular, tanto en Castilla y León como en el resto del país, solo puede dar como resultado el sustento de los servicios sociales en un ideal caritativo. Y voy a argumentar esto sobre seis elementos que resumen el modelo del Partido Popular.



El primer elemento a analizar tiene que ver, precisamente, con esta conceptualización, y no me resisto a leer una conclusión del *Informe sobre el estado social de la Nación de dos mil diecisiete*, realizado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales –esta entidad a la que ustedes aluden solo cuando les es positiva, pero que se les olvida analizar en su contexto y globalidad–, y que dice así: “Vivimos en una sociedad que ha superado la emergencia social, y se ha instalado en nuevo escenario marcado por la precariedad y la falta de oportunidades. El precio de la recuperación es la precariedad, sobrevivir, el permanente presente. Para la inmensa mayoría de la población el futuro no existe”.

Este párrafo resume la coyuntura actual: la mal llamada crisis se ha transformado; ha transformado la sociedad, el empleo y la economía, dejando una Comunidad y, por extensión, un país más pobre, más precarizado y con unos servicios públicos más débiles. Esto se pone de manifiesto con el dato de la tasa AROPE en Castilla y León, que se encuentra en torno al 20 %, o, lo que es lo mismo, la precariedad en las condiciones de vida se extiende a amplios sectores de la población. De hecho, el núcleo central de la sociedad que englobaríamos dentro de lo que se denomina “integración plena” es ya una estricta minoría en términos estadísticos.

En esta situación, podemos concluir que lo que antes podían ser situaciones de exclusión coyuntural están convirtiéndose en situaciones de exclusión estructural. Así que, ante esto, cabe preguntarse: ¿no debería un Gobierno competente revisar, reflexionar, analizar las situaciones de exclusión estructurales nuevas en una sociedad que ya no es la de hace diez años, y que, de seguir por esta senda, ya nunca lo va a ser? Dígame, señora consejera: ¿cómo se enfrenta la Gerencia a las nuevas necesidades sociales de la población? Porque, hasta ahora, no han dado signos de querer comprender la realidad de la población castellano y leonesa.

En este sentido, la falta de recursos es el segundo elemento que queremos analizar. Se lo dije ya en el debate de Presupuestos, y, aunque lo niegue, la evolución de Presupuestos está ahí. Si quiere, puede inventarse las cifras, pero la reducción de personal en el ámbito de servicios sociales en los últimos nueve años ha sido de 3.000.000 de euros, que afectan a todos y cada uno de los servicios.

No debemos olvidar, además, que desde dos mil doce todos los servicios destinados a dependencia fueron recortados, lo que ha supuesto una rémora no superada. Y esto se puede ejemplificar claramente con la pérdida de horas de ayuda a domicilio; con el efecto subida que tuvo el copago para las familias o con el descenso de la atención residencial; o el simple hecho de que en dos mil once había 42.200 personas trabajando en el sector de la dependencia y en dos mil dieciséis hay 38.800. Desde que empezara la crisis, los puestos vacantes de los Ceas no se han cubierto; se producen jubilaciones y no hay renovación; y en el medio rural, si el único profesional que existe se va de vacaciones, no se cubre; los servicios de protección a la infancia se cubren por personal que no tiene competencias específicas en la materia, ya que no existe una convocatoria específica; la agilidad de los expedientes se ralentiza en toda la Comunidad por falta de personal.

En este ámbito de los recursos humanos, además, queremos romper una... una lanza hacia los y las profesionales, a los que están excluyendo del sistema, y que podrían enriquecer nuestros servicios sociales. Hablamos de los y las profesionales de Educación Social y de... y de Integración Social; títulos reconocidos e impartidos en las universidades y formaciones profesionales de nuestra Comunidad que no



pueden luego ejercer su trabajo en nuestro territorio, siendo figuras fundamentales dentro de sus competencias. Quisiéramos saber si en la presente legislatura tienen pensada alguna medida al respecto.

Y en cuanto a falta de... en cuanto a esta falta de recursos a la que hacía referencia, esto es especialmente sangrante en el tercer elemento que queremos analizar, que es la cobertura en el medio rural. Hablar de cualquier servicio público en una Comunidad como la nuestra conduce, inevitablemente, a hablar de su abordaje en el medio rural. Es el mayor reto de Castilla y León, y queremos decir claro, como siempre, que somos conscientes de este reto. La cuestión es: ¿cuántos recursos está dispuesta la Junta de Castilla y León a invertir para superar esta dificultad? ¿Qué mecanismos de coordinación y optimización de recursos sociales se utilizan de manera específica para el medio rural? ¿Cree que es adecuado el ratio de profesionales que hay en el medio rural? ¿Cree que la accesibilidad al sistema está garantizada de la misma forma que lo está en el medio urbano?

Y si de cómo funcionan los servicios en el medio rural tenemos dudas, el cuarto elemento a analizar es el que más consternación nos... nos provoca, y es el de la descoordinación y el descontrol y la desigualdad que genera la gestión de los servicios sociales. Y verá, como estoy segura de que me va a hablar de ello en su intervención, porque ha sido su producto estrella del año, el Plan Estratégico de Servicios Sociales 2017-2020, y fíjese si me quedé impactada con él, que, tras leerlo, estoy aquí haciendo una interpelación. El plan son básicamente 149 páginas de lo bien que lo han hecho hasta ahora, y 24 de los objetivos a lograr. Y esto podría estar bien si hubiese algún tipo de evaluación en esas 149 páginas, pero resulta que es una radiografía de prestaciones, de protocolos y de presupuestos que ya están reflejados en otros sitios, como en el catálogo y en la ley. Y nos preguntamos: ¿qué han aportado de nuevo aquí? Y, básicamente, pues no puede haber nada nuevo, porque como no hay evaluación de lo viejo... Es decir, que se dan palmaditas en la espalda y no integran medidas correctoras a lo que puede no estar funcionando.

Y lo que no está funcionando son las desigualdades en el funcionamiento entre provincias, entre diputaciones provinciales, entre entidades locales, que son las que tienen la capacidad para gestionar dichos servicios. Es decir, los recursos son autonómicos, la gestión es local. Y, mire, este grupo claro que defiende las competencias de este tipo de servicios cercanas, lo que no puede defender es que las entidades locales generen, de esa manera, descoordinación y desigualdad: hay, por ejemplo, prestaciones que se demandan más en unos lugares que en otros; hay distintos costes para los mismos servicios; hay servicios más utilizados que otros dependiendo de la provincia; servicios cuyo personal es deficiente en determinados lugares o cuyos trabajadores y trabajadoras no tienen condiciones dignas de empleo depende de dónde trabajen. Y la Consejería digo yo que es la última responsable de que esto suceda, pero se quedan con los brazos cruzados con la máxima de "esto le corresponde a otro".

Y, luego, aparte, ofrecen subvenciones y firman convenios con entidades que luego no rinden cuentas. Ni siquiera tienen protocolarizado en determinados servicios cuáles son las pautas a seguir, lo que hace que algunos servicios funcionen de una manera en un sitio y en otros de otra.

Y hablemos, por ejemplo, de medidas que tiene en marcha. ¿Controlan ustedes la calidad de los empleos destinados a mujeres víctimas de violencia de género,



que encima están cofinanciadas con el Fondo Social Europeo -al que digo yo que ustedes sí que rinden cuentas-? ¿Pero se las rinden a ustedes las empresas que dan estos trabajos? Y, luego, qué me dice, por ejemplo, del Programa Conciliamos. ¿Cuál ha sido su repercusión positiva en las familias de la Comunidad? ¿Creen que hay algo que mejorar? ¿Tienen pautas sobre ello? Invierten y no saben en qué invierten ni cómo invierten ni para qué se invierte. Esta es el resumen y la constante de su Gerencia.

Y, luego, ¿dónde van esos recursos? Quinto elemento a analizar. La privatización como forma primordial de establecimiento de servicios sociales en Castilla y León. La Gerencia apenas se sustenta en recursos propios, y en nuestro grupo creemos que la colaboración con entidades del tercer sector es deseable, pero también deseable su control y su coordinación. Como ejemplo, la gestión de los servicios dirigidos a las víctimas de violencia; una amalgama de prestaciones prestadas por distintas entidades que se superponen, cuyos recursos no se controlan, y, en numerosas ocasiones, que está realizado por personal no especializado. Colaboración con entidades sin ánimo de lucro, sí; descontrol y multiplicación de servicios no coordinados, no. Y esta es la gestión de la Gerencia, que no tiene capacidad de gestión propia.

Y, para finalizar, como sexto y último elemento, los datos. Como hemos debatido más veces aquí de estas cuestiones, conocemos buena parte de los argumentos que utiliza el Partido Popular para negarse sistemáticamente a reflexionar sobre las alternativas, así que me adelanto. Conocemos los informes DEC, los dictámenes de la Asociación de Directores y Gerentes, los datos del INE, las evaluaciones realizadas por el diálogo social; y, sí, lo sabemos, junto al País Vasco y Navarra, esta es la Comunidad que mejores puntuaciones saca en servicios sociales; y, contrariamente a lo que usted piensa, a la Oposición nos alegra que así sea, porque eso querrá decir que las personas usuarias en nuestra Comunidad tienen una mejor calidad de los servicios que en otras Comunidades. Pero, claro, aquí la pregunta es: ¿quiere decir eso que se funcione de la mejor manera posible? Pues desde luego que no. Y, primero, le voy a poner dos puntos sobre los datos: el primero, cumplir las ratios en Castilla y León es... no es sinónimo de accesibilidad plena; y, segundo, plena atención significa que todo el mundo está cubierto. Pero, para que lo entienda, le voy a dar la metáfora que me dio a mí un usuario de servicios sociales: que den a todo el mundo en riesgo de exclusión una hoja de lechuga al día no significa que esté bien alimentado. Y con esta metáfora, me guardo lo siguiente para mi siguiente intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, vicepresidente. Muy buenas tardes a todos. Mire, yo me quedo con... como ha acabado usted, reconociendo el trabajo de los servicios sociales de Castilla y León, porque lo reconocen otros. Usted, desde luego, en su intervención, no. Pero, como sabía que lo iba... que no lo iba a decir, pero lo ha dicho, este es



el mapa que no les gusta. *[La oradora muestra una imagen]*. Castilla y León es la segunda Comunidad en prestación de servicios sociales en España. Esto es lo que no quieren ver ustedes, pero sí que critican.

Mire, yo le digo que, desde luego, su planteamiento es desde el profundo desconocimiento del sistema de servicios sociales de Castilla y León, que valoran de manera muy alta organismos independientes, como la Asociación de Directores y Gerentes; desconocimiento absoluto de la política de la Junta de Castilla y León y del sistema de servicios sociales de Castilla y León; y una falta de respeto tremenda a los agentes y a las entidades que están integradas en este sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León; una falta absoluta de respeto tremenda.

Pero, bueno, a mí usted me da una oportunidad hoy buenísima para explicarle a usted, para sacar aquí los datos que son los... los datos realmente objetivos, los datos, que son positivos y que no son cuestionados absolutamente por nadie. Mire, yo hoy he estado en Madrid y en Madrid me han dicho... de distintas Comunidades y presidentes de federaciones del tercer sector nacionales, me han dado la enhorabuena, cosa que ustedes jamás harán.

Pero yo le digo, además, que nosotros trabajamos con cuatro premisas, porque usted... creí que me iba a hacer una intervención ordenada, pero, señoría, yo le agradecería que ordenara un poquito mejor sus intervenciones, porque, sin duda, no... no tiene ningún tipo de coherencia y, sin duda, insisto en el profundo desconocimiento que usted tiene de los servicios sociales de Castilla y León.

Mire, cuatro premisas que tienen los servicios sociales de Castilla y León y que todos vamos a entender perfectamente: más presupuesto, más cobertura y más empleo, desde el consenso y la participación desde las... de las entidades del tercer sector, a las que ustedes quieren desterrar, y apuesta por la innovación social, y siempre, siempre, siempre, con el medio rural presente.

Más presupuesto. Señoría, usted habla de recortes; pues yo se lo tengo que discutir una y otra vez. Porque, miren, desde el inicio de esta legislatura hemos destinado 2.700 millones para políticas sociales y de igualdad, un 17 % más, eso supone 138 millones de euros más.

En segundo lugar, más cobertura: atendemos a más personas y las atendemos con mayor calidad, y además porque... porque estamos destinando más recursos económicos. Destinamos más de 200 millones de euros a la atención a las personas más vulnerables, y atendemos a 200.000 personas al año, un 17 % más... 17 % más que al inicio de la legislatura. Contamos con 4.000 beneficiarios más en estos años de la Renta Garantizada de Ciudadanía, 23.500 nuevas personas en esta legislatura se han incorporado durante... al sistema de la dependencia, o que 20.000 menores sean atendidos anualmente.

Mire, y usted ha hecho alusión a ello, pues el plan estratégico... -que no iba a hablar de él, pero se lo voy a decir- el plan... el I Plan Estratégico de Servicios Sociales, valorado y consensuado también por el tercer sector, denostado por usted, pues, mire, tiene... sobre todo, uno de los grandes objetivos: romper el círculo de la exclusión y evitar la cronificación de la pobreza. Ese es nuestro gran objetivo, ese es nuestro reto. Y para ello, pusimos en marcha también el I Plan de Inserción Sociolaboral, que ha posibilitado... que ha posibilitado en un solo año casi 12.000 contrataciones



incentivadas por la Administración y 14.000 acciones formativas en su primer año de vigencia, y que 96.000 personas hayan participado.

Mire, y en tercer lugar, más consenso y participación; participación real, no virtual, como la que otros practican o la que ustedes dicen; nosotros, participación real. La política de la... de la Junta de Castilla y León busca consenso, y durante esta legislatura cuenta con el respaldo de los agentes del diálogo social, de las entidades del tercer sector, de las corporaciones locales, de las Administraciones implicadas; consenso que nos ha permitido desarrollar una intensa actividad de planificación en materia de servicios sociales en prácticamente casi todas las áreas.

Y, en cuarto lugar, hemos realizado una apuesta estratégica por la innovación social, y, por ello, prácticamente todos nuestros proyectos... desde la intervención social, buscando siempre las medidas de innovación social. Entre ellas, destaca que hemos puesto en marcha la historia social en esta legislatura, el registro único de usuarios, que permite que 3.000... dentro de ese desorden que usted dice, permite, a través de este... nueva historia social y registro único, que 3.000 profesionales de los servicios sociales trabajen en red, de manera coordinada; que las prestaciones, que los servicios y los programas sean iguales en todos los sitios. Porque tiene que saber usted... -o leerse mejor los informes que dice que se lee, que yo creo que no se lee- donde la gran fortaleza de Castilla y León, de los servicios sociales de Castilla y León, precisamente es el sistema del que nos hemos dotado, es precisamente la coordinación y el trabajo de cooperación que existe en red, tanto con las corporaciones locales como con las entidades del tercer sector, que son todos ellos agentes imprescindibles y, sin duda, importantes. Y esa es nuestra gran fortaleza. Y, por eso, todas otras Comunidades Autónomas nos miran siempre con envidia y, sin duda, también vienen a Castilla y León para que nosotros les podamos enseñar cómo gestionamos los servicios sociales en Castilla y León; esos que ustedes denostan.

Miren, cuatro premisas y tres objetivos fundamentales, que sí, que están en el Plan Estratégico de Servicios Sociales, un plan estratégico avanzado, no hay otro en toda España. Es un Plan Estratégico avanzado. ¿Y sabe de qué surge? De un diagnóstico. Los diagnósticos suelen ser bastante exhaustivos y largas... y largos, porque, para acertar en las actuaciones y en las medidas, previamente hay que hacer diagnósticos, y que generen también evidencia científica.

Mire, tres objetivos: dar una respuesta a las necesidades de exclusión social apostando por el empleo también como mejor instrumento y como mejor herramienta de integración social; en segundo lugar, proporcionar la atención integral a las personas dependientes -de dependencia no nos habla, claro, como... como somos la Comunidad Autónoma que mejor gestiona, pues la dependencia en Castilla y León se ve que no se aplica, porque como no la critican... eso, pienso... pienso, por tanto, que ustedes lo valoran positivamente-; y avanzar hacia la violencia cero en Castilla y León.

En primer lugar, en cuanto al apoyo a las personas en exclusión y lucha contra la pobreza, nuestra política está reforzando y ampliando las prestaciones, la cobertura que presta dentro de la red de protección a las personas y a las familias: 206 millones de euros. Ustedes han presentado una enmienda creo que de 200.000 euros para la exclusión social en los Presupuestos del dos mil dieciocho; destinamos en la Junta de Castilla y León 206 millones de euros, un 13 % más, para atender a 200.000 personas.



El segundo gran objetivo, garantizar la plena atención a todas las personas dependientes y seguir mejorando la atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad. Nuestros servicios... servicios sociales ofrecen una atención ágil, flexible y profesional; y recalco lo de profesional, porque una cosa que no tolero es que pongan en duda a los profesionales de los servicios sociales... [aplausos] ... porque, desde luego, son los que están garantizando la atención a un importante número de personas, sean de donde sean, profesionales de la Junta de Castilla y León, profesionales de las corporaciones locales y profesionales del tercer sector. Y agradezco que el Partido Popular aplauda a esos profesionales, porque siempre lo hacemos.

Mire, para la dependencia hemos destinado 75 millones de euros más durante esta legislatura, con un objetivo claro, porque no solo es la financiación y apostar claramente por la financiación, sino para llegar a la plena atención. Somos la Comunidad que no tiene lista de espera, la única, somos la única y la primera Comunidad que... que tenemos a todos los dependientes de Grado I integrados; 23.000 dependientes nuevos en estos dos años. Somos la Comunidad que más prestaciones recibe... reciben, que más personas están recibiendo prestaciones en relación con la población (un 3,56 %). Yo creo que es importante decir también, porque así lo dicen en los informes, que es la Comunidad que más empleo genera: 23.500 empleos asociados a dependencia; no sé qué dato ha dado usted, pero el dato es falso y erróneo.

Y en cuanto a las personas mayores, pues, sin duda, hemos aprobado también la estrategia de prevención. Seguimos trabajando, porque ha... usted ha hablado también del servicio de ayuda a domicilio; hemos regulado la acreditación del servicio de ayuda a domicilio de acuerdo con el diálogo social. Y, además, también hemos destinado y vamos a destinar en el nuevo Acuerdo Marco de Servicios Sociales un 9,25 % más, hasta llegar a los 162 millones de euros en tres años. Esto es apostar por los servicios sociales de Castilla y León.

Sin duda también, y relacionado con las personas con discapacidad, yo quiero destacar el I Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, que, sin duda, nos están permitiendo atender a un importante número de personas, llegar a las 169.000 personas con discapacidad que viven en Castilla y León, pero, sin duda, desde el empleo. El empleo, sin duda, tiene que ser siempre una razón de ser y una razón de seguir trabajando. Los itinerarios personalizados de empleo para las personas con discapacidad han posibilitado 3.000 contratos y que más de 1.400 personas con discapacidad realicen prácticas laborales.

Y en lo que se refiere a la lucha contra la violencia de género, señorita, no se ha reducido el presupuesto, sino se ha incrementado durante estos últimos dos años; ni siquiera el de inserción laboral, como el otro día comentó su portavoz. No es cierto, sino que se ha incrementado un 13 % la financiación para los programas destinados a la contratación de mujeres víctimas de violencia de género.

Sin duda, seguimos trabajando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... y, sin duda, lo que a ustedes más les duele es el mapa de España [la oradora muestra una imagen] que habla del índice de desarrollo de los servicios sociales de



España, donde Castilla y León es la segunda Comunidad, tan solo por debajo del País Vasco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues una de las primeras cuestiones que... que me ha dicho es que mi intervención no tenía coherencia, pero yo creo que le he hablado de cuatro cosas bastante concretas: la primera, conceptualización de los servicios sociales; la segunda, asistencia en el medio rural; la tercera, recursos; y la cuarta, gestión dividida entre la desigualdad que provoca la gestión de los servicios sociales en la Comunidad Autónoma gracias al Partido Popular, y la privatización de los servicios. Cuatro bloques muy claros, muy concisos. Yo no sé si es que no lo ha entendido, pero bueno, ahora tengo la posibilidad de volvérselo a repetir.

Porque, si usted me dice que no tiene coherencia, yo le puedo decir que usted no tiene capacidad de debate político, porque no me ha contestado a ninguna de las cuestiones, como siempre, que le he planteado en mi primera intervención. Es como su Consejería: analítica, pero no evaluativa. Porque cuando, por ejemplo, me dice que el Plan de Servicios Sociales hace un diagnóstico de la situación, sí, ya se lo he dicho yo que hace una radiografía de la situación, pero es que eso no es evaluar. Lo que tendrían que haber hecho para hacer un plan de servicios sociales, digo yo, es evaluar los sistemas que tienen establecidos hasta ahora. Yo le he preguntado, por ejemplo, por programas concretos (el de Conciliamos); le he preguntado por cómo controlan a las empresas que contratan a las víctimas de violencia de género; por ejemplo, le podría también preguntar sobre el Programa de Promoción de la Participación en el Sistema de Protección a la Infancia en Castilla y León que aprobaron en dos mil dieciséis; le podría preguntar por cada una de las resoluciones de acuerdos que toman... que toman, por ejemplo, con el diálogo social, y le aseguro que no hay una sola evaluación de ninguna de esas cuestiones. Ustedes ni evalúan a las empresas ni evalúan a las entidades sociales con las que trabajan.

Y, mire, respecto al tema de las entidades del tercer sector, que usted siempre está empeñada en decir que nosotros somos críticos. Nosotros somos críticos con las privatizaciones, sobre todo con las empresas. Entendemos la colaboración con las entidades, con el tercer sector, siempre que esa que esa colaboración sea porque se necesita, en primer lugar, y siempre que sea también controlada por la Gerencia. Una de las críticas fundamentales que yo le hago al sistema de gestión de los servicios sociales en la Comunidad es este, y todavía no la he escuchado hablar de este tema, y es la tercera vez que lo sacamos aquí, tanto mi compañera Marijose como yo. A mí me gustaría que en algún momento diese una respuesta política a esta situación.

Porque, mire, cuando compareció el gerente para hablar del centro de menores de León, a mí me dejó alucinada una de sus respuestas, en las que dijo que no sabía si una entidad que gestiona un centro de menores en León había o no contratado. ¿Cómo puede ser que la Gerencia no conozca un dato como ese, cuando se hace con recursos de la Gerencia? Es decir, que no saben dónde van destinados sus recursos, ¿no? Y, entonces, entiendo que esto, que es una cosa muy concreta, pero es un ejemplo que a mí me sirve para demostrar como los servicios sociales de esta



Comunidad no están evaluados, como ustedes no saben lo que las entidades del tercer sector realizan, como ustedes no saben cómo funcionan las empresas. Y hay casos en residencias de ancianos, y hay casos en cómo se gestiona la violencia de género, y hay casos en cómo funcionan en los Ceas, los EPAP o los EDIS; los equipos multidisciplinares que se gestionan en los Ceas tienen estas problemáticas, y es una cosa que nos dicen los propios trabajadores sociales.

Que, además, esto también que dice usted de que ponemos en duda a los trabajadores de los servicios. Mire, son ustedes los que no reconocen -que tampoco me ha contestado a esto- a los integradores sociales y a los educadores sociales. ¿Eso no es poner en duda a los trabajadores de esta Comunidad Autónoma? *[Aplausos]*. ¿O es que solo se pone en duda a algunos trabajadores y a otros no? Son ustedes los que, como le he dicho en mi primera intervención -que tampoco me ha respondido a este-, no tienen una convocatoria específica para los servicios de protección a la infancia; y las personas que trabajan en estos servicios, que además es un servicio muy duro en el que trabajar, deberían tener una convocatoria específica para poder estar especializados en esto. Son ustedes los que no defienden a las trabajadoras de ayuda a domicilio, que están en muchos sitios con problemáticas laborales, y no las defienden; vienen aquí solo a decir que sí, que ustedes apoyan mucho a los trabajadores de los servicios sociales. Ya veo yo cómo les defienden. Son ustedes también los que tienen, por cierto, saturados a los y las trabajadoras sociales del medio rural.

Y en cuanto a la desigualdad territorial, voy a ejemplificarle también con algunos datos. Porque, por ejemplo, la media de Castilla y León de atención mediante servicios, la cobertura media es de un 78,09 %, pero por... en León, por ejemplo, es de un 73 %, 4 puntos de diferencia en la misma Comunidad, en dos provincias limítrofes. O por... por ejemplo -me puede contestar a esto también-, apenas existe lista de espera, estoy de acuerdo con usted, pero no es cierto, por cierto, que no le haya hablado de dependencia; pero, por ejemplo en Zamora es de un 1,45 % y en León de un 0,26 %, más de 1 punto de diferencia entre provincias. O, por ejemplo, los... los pliegos de contratación de... en cada entidad para la ayuda a domicilio, en León se paga 15,05 euros, en Aranda de Duero, 16,72 euros. O podemos preguntar también: ¿por qué en la provincia de Ávila hay un 25,92 % de personas usuarias del servicio de ayuda a domicilio y en Burgos un 16 %? 9 puntos de diferencia en una misma Comunidad.

A esto me refiero con que tienen que evaluar. ¿Ustedes evalúan este tipo de datos y no me sabe explicar por qué hay desigualdades entre provincias? Eso es lo que le estoy preguntando hoy aquí; y eso es lo que gustaría, si puede, que me contestase en su próxima intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, lo primero, yo creo que necesita usted más pausa y más tranquilidad para poder hablar de los servicios sociales con más coherencia y mayor conocimiento. Yo sí que le pediría una cosa, y... y, sobre



todo, quitar un calificativo que ha puesto a los servicios sociales de Castilla y León, que ha dicho que son unos servicios sociales caritativos. Mire, hace mucho que los servicios sociales de Castilla y León dejaron de ser asistencialistas, son unos servicios sociales basados en derechos, y yo creo que ustedes no lo quieren reconocer, porque desde hace muchos años, muchos que llevamos gobernando, es cierto, para el Partido Popular de Castilla y León lo primero son las personas, y las personas son lo primero, y eso es lo que a ustedes no les gusta, y por eso no reconocen que los servicios sociales de Castilla y León... [aplausos] ... son unos servicios sociales basados en derecho... en derechos.

Y mire, usted ha hecho alusión también aquí a un informe de la Asociación de Directores y Gerentes; todo mi respeto a la Asociación de Directores y Gerentes, porque, sin duda, me lo... siempre han calificado con objetividad tanto el desarrollo de los servicios sociales de Castilla y León como la gestión de la atención a la dependencia. Y en una, en el primero de ellos, somos la segunda Comunidad mejor valorada en el último informe, como ya le he dicho. Y en el informe de dependencia, somos la Comunidad Autónoma que mejor gestiona la dependencia. Por tanto, yo le pido que tenga también respeto a esos informes; que lo tiene, que sé que lo tiene, porque se los lee, y eso dice mucho de usted.

Ha hecho alusión también a la tasa AROPE y a la pobreza y a la precariedad de Castilla y León. Yo le puedo decir que la tasa AROPE, sí, el último informe de EAPN, del año dos mil diecisiete... del año dos mil dieciséis, perdón -presenté yo con el gerente de EAPN dicho informe, además, en una rueda de prensa-, le puedo decir el dato más relevante, que es el dato que está vinculado directamente con la protección, con los servicios sociales, que es la tasa de carencia material severa. Esa tasa, como usted sabe, se ha reducido durante estos años bastante en Castilla y León; tanto es así, que ha permitido que 16.000 personas hayan podido salir de... de la pobreza material severa.

Algo estaremos haciendo bien en Castilla y León, a través de la Red de Protección a las Personas y a las Familias, que nos permite atender a 200.000 personas al año, y que, además, otras Comunidades Autónomas están también poniendo en práctica, incluso con los mismos programas y prestaciones y servicios que Castilla y León, en sus propias Comunidades Autónomas; algo estaremos haciendo bien, cuando además somos la Comunidad Autónoma con esa tasa más baja de toda España. Algo estaremos haciendo bien.

Mire, y usted me dice la evolución de los presupuestos, también. Siempre recurre a la crítica de la evolución de los presupuestos y de los recortes de los presupuestos en general de esta Consejería; hoy no ha sacado la deuda. Pero yo le puedo decir: esta Consejería ha... superó en el Presupuesto actual los 900 millones de euros, hemos crecido durante estos dos años un 17 % los presupuestos. Y esos presupuestos que se han incrementado en ese 17 %, esos 970 millones de euros, van dirigidos directamente a las personas, de una manera coordinada, de una manera totalmente preparada no solamente a nivel profesional, que lo hay, porque existe una coordinación perfecta, casi de reloj, entre los profesionales de los servicios sociales de la Junta de Castilla y León y los profesionales de las corporaciones locales. Las prestaciones, los servicios y los programas son idénticos.

Ahora bien, usted me dice: ¿por qué existe desigualdad? Pues, mire, yo le puedo decir que en el medio rural, por un dato objetivo, que es el sobreenvjeci-



miento de la población, existe muchísima mayor demanda del servicio de ayuda a domicilio que en el medio urbano, y usted coincidirá conmigo. Y... e igualmente, probablemente, el uso... el uso de programas de recursos y servicios vinculados a la exclusión es mucho mayor; por ejemplo, la Renta Garantizada de Ciudadanía, es mucho mayor en el medio urbano que en el medio rural. Por eso hay prestaciones que se usan más o son... se prestan más en unas zonas que en otras; incluso dentro de las propias provincias hay desigualdad en función de las necesidades, pero, sin duda, las prestaciones, los servicios y los programas son los mismos.

Hablaba también usted de recortes de personal. Mire, yo le puedo decir que en el último acuerdo marco que hemos aprobado recientemente, y que ya han firmado prácticamente todas las corporaciones locales, hemos incrementado los profesionales que van a prestar los servicios en el medio rural y en el medio urbano; 92 nuevos profesionales en los Ceas. La Junta de Castilla y León ya, con esos 92 profesionales, financia 1.200 profesionales. Y le digo más, esa coordinación está basada también en la financiación: 316 millones de euros en acuerdo marco. Usted hablaba del medio rural, pero en Castilla y León, y el Partido Popular en particular, siempre ha apostado por el medio rural.

Mire, del acuerdo marco, el 60 % del acuerdo marco se destina al medio rural; el 69... el 67 % de los Ceas, de los 189 Ceas que hay en Castilla y León, están en el medio rural; y más del 60 % de los profesionales están también en el medio rural...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... porque priorizamos también el medio rural. Muchas gracias, señoría.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se levanta la sesión. Se suspende, perdón, y se reanuda mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].